



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes del  
Parque Industrial de villa el Salvador, Lima 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público

**AUTORA:**

Br Alvarado Ramos Eddy Susy (ORCID: 0000-0003-4310-8364)

**ASESOR:**

Mg. Cabrera Arias Luis Martin (ORCID: 0000-0002-4766-1725)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

tributos

**LIMA – PERÚ**

**2022**

### **Dedicatoria**

Este trabajo dedico a Dios por concederme la vida, a mis hijos Edilson y Rosario mi madre ya que son la luz de mi camino y a las personas que siempre me brindaron su apoyo y confianza cada momento que he necesitado.

### **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por mantenerme con vida y salud y ponerme en mi camino a personas que de alguna manera estuvieron animándome en los momentos que quise desistir esta trayectoria de estudio que con sus palabras me devolvían la fe y seguir continuando.

A nuestra casa de estudio, la universidad cesar vallejo que me abrió las puertas para continuar con mis estudios, los docentes de la universidad alguna manera me ayudó en la realización de esta tesis transmitiendo sus conocimientos.

## Índice de contenidos

Portada .....	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria.....	i
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de gráficos .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	¡Error! Marcador no definido.
III. METODOLOGÍA .....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	18
3.2. Variables y operacionalización.....	19
3.3. Población, muestra y muestreo.....	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	22
3.5. Procedimientos .....	22
3.6. Método de análisis de datos .....	22
3.7. Aspectos éticos.....	23
IV. RESULTADOS .....	24
VI. CONCLUSIONES .....	53
VI. RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	55
ANEXOS .....	60

## Índice de tablas

Tabla 1: Confiabilidad de la variable sanciones tributarias .....	24
Tabla 2: Estadísticas de total de elemento de la variable sanciones tributarias .....	24
Tabla 3: Confiabilidad de la variable crecimiento empresarial .....	25
Tabla 4: Estadísticas de elemento de la variable crecimiento empresarial .....	25
Tabla 5: Pruebas de normalidad .....	26
Tabla 6: Prueba de chi-cuadrado hipótesis general .....	27
Tabla 7: Correlación hipótesis general .....	27
Tabla 8: Prueba de chi-cuadrado hipótesis específica 1 .....	28
Tabla 9: Correlación hipótesis específica 1 .....	28
Tabla 10: Prueba de chi-cuadrado específica 2 .....	29
Tabla 11: Correlación hipótesis específica 2 .....	29
Tabla 12: Prueba de chi-cuadrado hipótesis específica 3.....	30
Tabla 13: Correlación hipótesis específica 3 .....	30
Tabla 14: La administración tributaria aplica multas por no llevar libros .....	31
Tabla 15: La administración tributaria aplica multas por no presentar DJ .....	32
Tabla 16: Sanción por medio de multar por no permitir el control .....	33
Tabla 17: La administración verifica el cumplimiento de las obligaciones.....	34
Tabla 18: La administración sanciona por no permitir cierre de local .....	35
Tabla 19: Programación de cierre en función a la frecuencia de infracción .....	36
Tabla 20: Programación de cierre en función al tipo de infracción .....	37
Tabla 21: Comiso de mercadería por no contar con el comprobante.....	38
Tabla 22: Comiso de mercadería por no contar con la guía de remisión .....	39
Tabla 23: Plazo para la demostración de mercaderías comisadas .....	40
Tabla 24: Los ingresos obtenidos que están de acuerdo a su inversión .....	41
Tabla 25: Respaldo patrimonial de acuerdo a sus actividades comerciales .....	42
Tabla 26: Solvencia adecuada para cumplir obligaciones con terceros .....	43
Tabla 27: Los empresarios reflejan el total de sus ingresos percibidos .....	44
Tabla 28: Control adecuado del costo de ventas .....	45
Tabla 29: Mecanismos para determinar gastos administrativos .....	46
Tabla 30: Mecanismos para determinar gastos de venta .....	47
Tabla 31: Nivel de gastos financieros para adquirir el capital de trabajo.....	48
Tabla 32: Inversiones en activo fijo para mejorar la capacidad productiva .....	49
Tabla 33: Inversiones en activo fijo para incrementar el capital de trabajo .....	50

## Índice de gráficos

Gráfico 1: La administración tributaria aplica multas por no llevar libros .....	31
Gráfico 2: La administración tributaria aplica multas por no presentar DJ .....	32
Gráfico 3: Sanción por medio de multar por no permitir el control .....	33
Gráfico 4: La administración verifica el cumplimiento de las obligaciones .....	34
Gráfico 5: La administración sanciona por no permitir cierre de local.....	35
Gráfico 6: Programación de cierre en función a la frecuencia de infracción ....	36
Gráfico 7: Programación de cierre en función al tipo de infracción .....	37
Gráfico 8: Comiso de mercadería por no contar con el comprobante .....	38
Gráfico 9: Comiso de mercadería por no contar con la guía de remisión .....	39
Gráfico 10: Plazo para la demostración de mercaderías comisadas .....	40
Gráfico 11: Los ingresos obtenidos que están de acuerdo a su inversión .....	41
Gráfico 12: Respaldo patrimonial de acuerdo a sus actividades comerciales...	42
Gráfico 13: Solvencia adecuada para cumplir obligaciones con terceros .....	43
Gráfico 14: Los empresarios reflejan el total de sus ingresos percibidos.....	44
Gráfico 15: Control adecuado del costo de ventas .....	45
Gráfico 16: Mecanismos para determinar gastos administrativos.....	46
Gráfico 17: Mecanismos para determinar gastos de venta.....	47
Gráfico 18: Nivel de gastos financieros para adquirir el capital de trabajo .....	48
Gráfico 19: Inversiones en activo fijo para mejorar la capacidad productiva.....	49
Gráfico 20: Inversiones en activo fijo para incrementar el capital de trabajo ....	50

## **Resumen**

El trabajo de investigación :“Sanciones tributarias y sus incidencias en el crecimiento empresarial de las Mypes del Parque Industrial de villa el salvador, Lima 2021”; donde se planteó como problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021?; a razón de ello se planteó como objetivo general: “Determinar la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021”; teniendo como hipótesis general: “Existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021”.

Para el desarrollo del trabajo se tomó como parte de la metodología el tipo de investigación básico, alcance correlacional, diseño no experimental de corte transversal, mediante la técnica de la encuesta a través del instrumento que fue el cuestionario que estuvo dirigido a los 35 Mypes del Parque Industrial de villa el salvador, Lima, que fueron considerados como muestra y los resultados se hallaron a través del sistema Spss 25.

Finalmente se concluye que, si existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021.

### **Palabras claves**

Sanciones tributarias, crecimiento empresarial

## **Abstract**

The research work entitled: "Tax sanctions and their impact on the business growth of the Mypes of the Industrial Park of Villa El Salvador, Lima 2021"; where it was raised as a general problem: What is the relationship between tax sanctions and the business growth of the Mypes of the industrial park of Villa El Salvador, Lima 2021?; Because of this, the general objective was set: "Determine the relationship that exists between tax sanctions and the business growth of the Mypes of the industrial park of Villa El Salvador, Lima 2021"; having as a general hypothesis: "There is a significant relationship between tax sanctions and the business growth of the Mypes of the industrial park of Villa El Salvador, Lima 2021".

For the development of the work, the type of basic research, correlational scope, non-experimental cross-sectional design, was taken as part of the methodology, using the survey technique through the instrument that was the questionnaire that was addressed to the 35 Mypes of the Industrial Park of Villa El Salvador, Lima, which were considered as a sample and the results were found through the Spss 25 system.

Finally, it is concluded that, if there is a significant relationship between tax sanctions and the business growth of the Mypes of the industrial park of Villa El Salvador, Lima 2021.

### **Keywords**

Tax penalties, business growth

## **. INTRODUCCIÓN**

Recientemente, se asumió que uno de los principales problemas de las empresas que enfrentan las empresas son las sanciones tributarias impuestas por cometer infracciones tales como no emitir comprobantes de pago, no presentar las declaraciones de los impuestos dentro de los plazos establecidos; lo cual afectan la liquidez de las organizaciones debido a los costos incurridos por haber cometido dichas infracciones de carácter tributario.

A nivel internacional, con referencia la - CEPAL (2016) los países de Latinoamérica son los que presentan mayor índice de defraudación fiscal. De acuerdo con el artículo, CEPAL menciona que para contener la evasión tributaria se deben realizar cambios administrativos en las disposiciones tributarias de los países con la finalidad de optimizar la progresividad de la recaudación fiscal. Por otro lado, menciona que la mínima conciencia acerca de la educación fiscal de los contribuyentes es uno de los principales factores que ocasionan la evasión fiscal, y, por ende, las sanciones tributarias. Según Figueroa, Cisternas y Cofré (2019) en Chile las sanciones tributarias se deben principalmente al comercio informal y la facturación falsa emitidas por parte de los contribuyentes con la finalidad de evitar pagar impuestos al fisco, estas acciones ilícitas generan como consecuencia numerosas multas e incluso penalidad de cárcel.

En el Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT (2021) Las microempresas representan el 95% del número total de empresas del país. Por ello, con el objetivo de facilitar a los microempresarios el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y permitirles seguir desarrollando sus negocios tras la reapertura del país, la SUNAT ha modificado paulatinamente su normativa sobre sanciones por no prestar juramento a tiempo. Así, la administración tributaria ha reducido la sanción a las microempresas con ingresos anuales en un 100% a 150 Unidades Tributarias (UIT) ya las que no declaran si denuncian voluntariamente sus infracciones antes de ser informadas. Administración de Impuestos. En cambio, si subsanan el defecto dentro de los siete días siguientes a la recepción de la notificación, la reducción será del 95% o del 90%. De esta forma, la SUNAT pretende evitar que los contribuyentes tengan que cerrar sus locales o incurrir en multas.

A nivel local, según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), el Parque Industrial de Villa El Salvador está compuesto principalmente por micro y pequeñas empresas que están inscritas en el Nuevos RUS, el Régimen Especial del Impuesto a la Renta y Régimen Mype Tributario, lo cual genera que los establecimientos sean sancionados con multas, el cierre temporal del establecimiento, entre otras sanciones que comprometen los costos, y por tanto, ponen en riesgo la liquidez de las micro y pequeñas empresas. En concepto es de importancia admitir que muchas veces aplicar diferentes sanciones por el incumplimiento de las obligaciones, genera un porcentaje de crecimiento, ya que a nadie o ninguno está dispuesto a hacer frente a esta situación.

En este sentido, el estudio tuvo como objetivo general determinar de qué manera incide las sanciones tributarias en los costos de las Mypes del Parque Industrial de Villa el Salvador, año 2021. Sin embargo antes de ello nos basaremos en los problemas encontrados y de acuerdo a lo señalado anteriormente se plantearon interrogantes: donde se tiene como **problema general**: ¿Cuál es la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021?; y como **problemas específicos**: ¿Cuál es la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento económico de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021?; ¿Cuál es la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento financiero de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021?; ¿Cuál es la relación que existe entre las sanciones tributarias y la inversión de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021?

El estudio cuenta con una **justificación teórica** debido a que se busca aportar a la sociedad con conocimientos enfocados en temas tributarios, así mismo permite conocer las sanciones tributarias aplicadas a las Mypes. De esta manera, se busca concientizar a los dueños de las Mypes del Parque Industrial de Villa el Salvador, año 2021, a cumplir con sus obligaciones tributarias para evitar sanciones tributarias que afectan sus costos. Así mismo, posee **justificación práctica** esto se debe a que permitió determinar de qué manera incide las sanciones tributarias en el desarrollo económico de las Mypes del Parque Industrial de Villa el Salvador, año 2021, asimismo, saber el nivel de

conocimiento de los trabajadores de las Mypes con respecto a temas tributarios y sus obligaciones como contribuyentes con la finalidad de que eviten incurrir en sanciones tributarias. Así mismo posee **justificación social** debido a que el estudio contribuye con los trabajadores de las Mypes del Parque Industrial de Villa el Salvador al brindar conocimientos respecto a las sanciones que se aplican por el incumplimiento de las obligaciones tributarias y violación de las normas tributarias, y como estas infracciones inciden en el desarrollo económico de estos, con la finalidad generar consciencia en los trabajadores y que eviten incurrir en multas, sanciones y reparos tributarios por la falta de consciencia tributaria. Finalmente posee **justificación metodológica**, lo que debe a que el investigador hizo uso de la guía de la Universidad Cesar Vallejo, así como también uso lo establecido en las normas APA, esto con el propósito de que el trabajo presente un formato adecuado, claridad y se dé fácil comprensión.

A razón de ello podemos fijar diferentes objetivos que darán curso o dirección a nuestra investigación, así se planteó como **objetivo general**: Determinar la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021; como **objetivos específicos**: Determinar la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento económico de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021; Determinar la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento financiero de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021; Determinar la relación que existe entre las sanciones tributarias y la inversión de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021.

Finalmente se propuso como **hipótesis general**: Existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021; y como **hipótesis específicas**: Existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento económico de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021; Existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento financiero de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021; Existe relación significativa entre las sanciones tributarias y la inversión de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021.

## II.MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentará trabajos previos que están relacionadas con las variables que se estudian en presente trabajo de investigación, asimismo se presentarán sus teorías relacionadas al tema el cual permitirá ampliar los diferentes conocimientos científicos. En este sentido, en lo que concierne a los trabajos previos a **nivel nacional**, se detallan en los siguientes párrafos donde:

Castro (2018) en su tesis: Infracciones y sanciones tributarias; llegó a plantearse como objetivo: determinar la relación que existe entre las infracciones y las sanciones tributarias, dentro de su metodología se pudo apreciar que es de tipo básica aplicada por lo que podemos diferir este estudio propondrá una solución a los problemas encontrados, de alcance descriptivo correlacional permitiendo solo explicar las teorías del tema, de diseño no experimental y corte transversal, porque la investigación no tomará como curso la negativa ante la manipulación deliberada de la investigación y se efectuará en un tiempo determinado. Presento como resultado la correlación tau-b Kendall fue de  $\tau = 0,684$  con una significancia bilateral de  $p = 0,000$ ; con referencia a lo relatado el autor llegó a la conclusión de que, las infracciones financieras directa y sustancialmente están relacionadas con las sanciones tributarias, a razón de ello se recomienda el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para evitar sanciones por incumplimiento tributario ahorrándose la molestia de tener que asumir cargos a consecuencia de las estas.

Por otro lado, Marín (2018) Su tesis doctoral trata sobre El tiempo de las infracciones y sanciones tributarias en la situación económica y financiera de las empresas alimentarias. Objetivo: Análisis de la frecuencia de las infracciones y sanciones tributarias en situaciones económicas y financieras"; Sistemática: A priori, diseño no experimental, resultados de su prueba alfa de Cronbach para finos Parte 0.807 y Parte 2 0.837. Excluir otras pruebas de consistencia y coeficientes superiores a 0,942; conclusión: las infracciones y sanciones tributarias perjudica la liquidez de la empresa con una pérdida; además, se evidencia que la declaración de impuestos errónea es el primordial problema que generan multas y sanciones a los contribuyentes, a razón de ello podemos ver la importancia de cumplir con nuestras obligaciones como ciudadanos y contribuyente o informarse de mejor manera acerca de ello para no caer en las

sanciones y para que este no afecte directamente a nuestro crecimiento como empresa.

Finalmente, Odar (2018) en su tesis: Sanciones e infracciones tributarias en las pymes; objetivo: Determinar la aplicación de procedimiento sancionador e implementación de las sanciones a las infracciones tributarias; metodología: enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo – explicativo. Presento como resultado que el 57% de los encuestados no se encuentra conforme con la aplicación de la normativa; en conclusión: las empresas Pymes, se ven afectadas por el uso incorrecto y la inadecuada aplicación de la normativa de gradualidad de la multa procedente de las sanciones administrativas por parte de la administración tributaria, esto recae como consecuencia en el crecimiento y desarrollo de la empresa, produciendo pérdidas y desgaste que podrían ser evitados por el cumplimiento de las obligaciones. Las sanciones a las que la empresa se ve afectada es solo por la falta de interés o la puesta de poca importancia en los porcentajes y deducciones establecidas.

Asimismo, se tendrán en cuenta los trabajos realizados a **nivel internacional** y estos son los siguientes:

Mesa et al. (2018) en su tesis: Análisis cualitativo del impacto de las sanciones tributarias para las pymes; objetivo: Analizar cualitativamente el impacto en el ámbito de sanciones tributarias de las Pyme”; metodología: enfoque mixto, no experimental. En sus resultados presentados estos dan a conocer que es confiable en un 0.862, por otra parte, estipulan que en un 50% o 75% se podrían reducir las sanciones, esto procedería en casos de extemporaneidad y en caso de que no se haya declarado. En conclusión: existe un desconocimiento por parte de la entidad y la gerencia de la empresa con respecto a los procedimientos administrativos y tributarios, a consecuencia de ello la empresa cuantiosas veces se ha visto en la necesita de hacer desembolsos monetarios con el fin de pagar las sanciones que el estado impone a la empresa, la falta de conocimiento genera que el estado recaude multas y ejecute sanciones a través del poder que se le ha otorgado, es por ello que el desequilibrio de muchas empresas comienza al incumplir obligaciones impuestas que pueden ser evadidos con la información adecuada y el cumplimiento permanente.

Así mismo Muñoz y Zárate (2018) en su tesis: Evaluación del nivel de cultura tributaria de los comerciantes; objetivo: Evaluar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes; metodología: método descriptivo, cuantitativo, instrumento encuesta. El resultado de la investigación en cuanto a su confiabilidad es de un 0.743, en promedio el 35% de los contribuyentes que fueron encuestados no han cumplido con el pago de sus impuestos; conclusión: el evadir impuestos es una acción que perjudica a los contribuyentes, ya que con el incumplimiento de pago de los tributos se está favoreciendo a que el país no tenga un crecimiento económico y no progrese, quedando en el subdesarrollo donde no esto no beneficia a los contribuyentes de manera directa.

Finalmente, Veintimilla (2020) en su tesis: Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de sus obligaciones; objetivo: Analizar el grado de educación tributaria; metodología: investigación científica, deductiva y analítica. Los resultados obtenidos es que el 97% del Sector Informal desea contar con una Guía Tributaria y un 3% no desea contar con una Guía Tributaria que le sirva para informarse, con una correlación de 0.698 y 7.022 para las variables respectivamente; conclusión: la cultura tributaria es una acción que no se logra en pocos días, por lo cual es necesario un proceso educativo que forme la educación tributaria del contribuyente que ayudara a cubrir las necesidades colectivas del mismo.

A continuación, se procede con el desarrollo de las **teorías relacionada** con el tema de **sanciones tributarias** y **crecimiento económico** de las Mypes, asimismo, se tendrán en cuenta las dimensiones con sus diferentes conceptos bien definidos.

En lo que concierne a la **primera variable** de **sanciones tributarias** donde: Nima et al. (2017) Menciona que las multas son sanciones que perjudican al capital y que sancionan por faltas consumados; Rey y Gómez (2017) define una sanción tributaria como una sanción administrativa impuesta a una persona por el incumplimiento de la ley tributaria, con carácter preventivo y con el fin de promover el cumplimiento de una obligación tributaria. De igual forma, estas sanciones se pueden ver en las siguientes sanciones: multas, decomiso y clausura temporal, Consul (2020) Toda persona natural o jurídica que inicialmente se inscriba en el Registro Único de Contribuyentes- RUC y que inicie

un negocio, está sujeta a una serie de obligaciones tributarias establecidas por la ley. En este sentido, cuando una de estas obligaciones es incumplida por incumplimiento o acción, surge una infracción a la ley tributaria; Verona (2019) Toda persona o empresa que explote un negocio debe cumplir con ciertas obligaciones tributarias previstas en la Ley Tributaria, el no hacerlo por acción u omisión podría ser considerado delito fiscal y, por tanto, sancionado; Panta (2021) Cualquier acto u omisión que constituya una infracción a la ley tributaria, siempre que tal conducta esté tipificada como tal en el Código Tributario u otras leyes o reglamentos. Puede decirse: El incumplimiento, el cumplimiento parcial, el cumplimiento indebido o indebido de las obligaciones tributarias conduce a violaciones de las leyes tributarias. Una vez se haya conceptualizado la **primera variable** seguidamente se definirá las **dimensiones** de estudio.

Teniendo, así como **primera dimensión** la **multa** donde: Panta (2021) mencionar que las multas con sanciones económicas están determinadas principalmente por su unidad tributaria (UIT) o ingresos. Siguen reglas graduales que les permiten ser utilizados en cantidades decrecientes. Asimismo, la SUNAT podrá decidir negarse a presentar una solicitud.; Rey y Gómez (2017) Destacan que se trata de sanciones económicas, establecidas fundamentalmente sobre la base de unidades imposables (UIT) o rentas, y son reglamentarias escalonadas (mitigables) según la legislación vigente.

Seguidamente, **segunda dimensión** el **comiso** donde: Panta (2021) mencionar que la ejecución hipotecaria es una forma de sanción que afecta su propiedad, incluso puede tomar su posesión y ser puesta bajo la supervisión de la SUNAT hasta que pueda probar que es su propietario o dueña; Rey y Gómez (2017) mencionar que la ejecución hipotecaria es una forma de sanción que afecta su propiedad, incluso puede tomar su posesión y ser puesta bajo la supervisión de la SUNAT hasta que pueda probar que es su propietario o dueña.

Finalmente, como **tercera dimensión** el **cierre temporal** donde: Panta (2021) indica que el cierre temporal de una organización o de la oficina de expertos independientes es una forma de sanción por un determinado período de tiempo que impide el desarrollo de actividades comerciales en una organización afiliada. Estará vigente hasta por diez (10) días calendario. La SUNAT podrá ordenar que no se imponga esta sanción, a su exclusivo criterio,

la SUNAT podrá, a su exclusivo criterio, dictar resoluciones conjuntas especificando las circunstancias bajo las cuales no procedería el cierre de la sanción.; Rey y Gómez (2017) indica que es una sanción que inhibe el crecimiento de la actividad económica en una organización sancionada hasta por diez (10) días naturales por infracción tributaria.

En lo que concierne a la **segunda variable de crecimiento empresarial** donde: Martínez (2010) describir el crecimiento de la empresa determinado por su tamaño entre dos períodos; Sus medidas pueden darse en términos de número de empleados o en términos de activos; Si se trata de una Pyme, los criterios se determinarán con base en el número de empleados, el tamaño de las operaciones o el balance; En consecuencia, el crecimiento empresarial se observa con el aumento o disminución del empleo y el tamaño de la empresa entre ambos periodos, en este sentido, el crecimiento empresarial se verá reflejado en el crecimiento económico, el crecimiento financiero y el crecimiento económico de la inversión.; OSDE (2019) son aquellos que proporcionan empleos, ingresos, bienes y servicios a millones de familias, estas mismas empresas son las que contribuyen al desarrollo de la región mediante la innovación; Koontz (2018) el crecimiento económico de las diferentes empresas tiene como; objetivo: la promoción de la competitividad, así como también la formalización y el desarrollo, para que de esta forma se logre incrementar el empleo; Flores (2017) Las pequeñas y medianas empresas se definen como aquellas que operan de manera organizada, utilizando sus diferentes conocimientos y recursos para poder producir diferentes productos o prestar diferentes servicios; Rodríguez (2017) El desarrollo empresarial es un proceso mediante el cual una empresa ejecuta sus estrategias y puede tener éxito en ciertos aspectos. Este crecimiento se puede lograr aumentando sus ingresos o el valor de su propiedad.; Martínez (2010) describir el crecimiento de la empresa determinado por su tamaño entre dos períodos; Sus medidas pueden darse en términos de número de empleados o en términos de activos; Si se trata de una Pyme, los criterios se determinarán con base en el número de empleados, el tamaño de las operaciones o el balance; De esta forma, se observa el crecimiento empresarial junto con el aumento o disminución del empleo y el tamaño empresarial entre los dos periodos de tiempo.

Una vez se haya conceptualizado la **segunda variable** seguidamente se definirá las **dimensiones** de estudio.

Teniendo, así como **primera dimensión** el **crecimiento financiero** donde: Sevilla (2015) indica que el crecimiento financiero es responsable de medir el desempeño de una empresa en términos de los fondos que ingresan a la organización, es decir, es responsable de medir la competencia que tendrá la organización en términos de los beneficios que recibirá de los fondos. a disposición de las instituciones; Meza (2017) establece que el crecimiento financiero es la cantidad de utilidad obtenida como porcentaje del capital. Representa la cantidad de utilidad recibida por la empresa en relación con el capital social total.

Seguidamente, **segunda dimensión** el **crecimiento empresarial** donde: Santisteban (2020) crecimiento económico o aumento de la riqueza, donde el concepto de rendimiento conocido o esperado antes de intereses se relaciona con todo el capital económico utilizado para obtenerlo, independientemente de la fuente de financiación o de su origen, representa, desde un punto de vista económico, la rentabilidad de la empresa en inversión; Lee (2019) muestra que el crecimiento económico es un indicador de los resultados logrados al invertir libremente en puestos de trabajo a medida que se financian. Indica cuán razonables son los trabajos al presentar los resultados obtenidos de ellos.

Finalmente, como **tercera dimensión** la **inversión** donde: Gómez (2017) Propone que la inversión es cualquier medio por el cual existe la oportunidad de invertir dinero con la esperanza de que produzca un rendimiento positivo en el futuro y que su valor se mantenga igual o aumente; Raffino (2020) También se refiere a determinar que una inversión se basa en el trabajo de excedentes de capital en una determinada actividad financiera o económica, y adquirir bienes costosos con el fin de obtener buenos rendimientos a corto o largo plazo para recuperar los fondos invertidos.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

Carrasco (2019) indica que este tipo de investigación aplicada tiene gran importancia porque tiene como objetivo ampliar y profundizar el conocimiento de la ciencia contable y en base a esa información plantear alternativas de solución a los problemas encontrados referidos sobre las sanciones tributarias y el crecimiento económico, en consecuencia a ello se utilizarán diferentes teorías y definiciones de autores nacionales e internacionales, que permitirán emitir una opinión para la solución de la problemática identificada.

##### **Nivel o alcance**

Hernández et al. (2014) Menciona que el grado o escala de la correlación es de gran importancia para describir y analizar el vínculo que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento económico de las Mypes del Parque Industrial Villa El Salvador en Lima, la correlación pasa a medir el grado de relación que tendrán nuestras variables mencionadas.

##### **Diseño de la investigación**

###### **Diseño no experimental**

Hernández et al. (2014) Especifica que el diseño no experimental tiene por finalidad describir y analizar las variables de estudio sin la necesidad de manipular o cambiar la realidad de las Mypes del Parque Industrial de villa el salvador de Lima, el diseño que se muestra, tomará como límite solo la descripción, mas no la modificación del trabajo de investigación.

###### **Diseño transversal**

Hernández et al. (2014) Señala que el diseño de corte transversal se enfoca en el periodo en el cual se obtuvo la información el cual fue en el año 2021. Materola et al. (2019) La característica básica es que todas las medidas se toman al mismo tiempo, por lo que no hay intervalo de observación. En otras palabras, para este proyecto, la prueba se realiza dentro de un cierto período de tiempo.

### **3.2. Variables y operacionalización**

#### **Variable X:**

Sanciones tributarias

#### **Definición conceptual**

Rey y Gómez (2017) define una sanción tributaria como una sanción administrativa impuesta a una persona por el incumplimiento de la ley tributaria, con carácter preventivo y con el fin de promover el cumplimiento de una obligación tributaria. De igual forma, estas sanciones se pueden ver en las siguientes sanciones: multas, decomiso y clausura temporal.

#### **Definición operacional**

Rey y Gómez (2017) define la sanción tributaria como la pena administrativa, estas sanciones se pueden ver reflejadas en las siguientes sanciones: multa, comiso y cierre temporal.

#### **Variable X Dimensión 1**

Multa

#### **Indicadores**

- Libros de contabilidad
- Declaraciones juradas
- Permitir control de la administración
- No comparecer ante la administración
- No permitir el cierre de local

#### **Variable X Dimensión 2**

Comiso

#### **Indicadores**

- Comprobante de pago
- Guía de remisión
- Plazo

### **Variable X Dimensión 3**

Cierre temporal

#### **Indicadores**

- Frecuencia de la infracción
- Tipo de infracción

### **Variable Y:**

Crecimiento empresarial

#### **Definición conceptual**

Martínez (2010) Describir el crecimiento de la empresa determinado por su tamaño entre dos períodos; Su medición puede basarse en el número de empleados o en función de los activos.

#### **Definición operacional**

Martínez (2010) menciona que el crecimiento empresarial se verá reflejado en crecimiento económico, crecimiento financiero, e incremento en las inversiones

### **Variable Y Dimensión 1**

Crecimiento económico

#### **Indicadores**

- Ingresos
- Respaldo patrimonial
- Solvencia

### **Variable Y Dimensión 2**

Crecimiento financiero

#### **Indicadores**

- Ventas
- Costos
- Gastos administrativos

- Gastos de ventas
- Gastos financieros

### **Variable Y Dimensión 3**

Inversión

#### **Indicadores**

- Activo fijo
- Capital de trabajo

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Hernández et al. (2014) comento que la población está formada por u grupo de individuos que presentan cualidades y propiedades similares, con relación al estudio este presento como población de estudio a las Mypes del Parque Industrial de villa el salvador, Lima.

#### **Muestra**

Hernández et al. (2014) Señala que la muestra representa a un subgrupo de la población, del que se pretende obtener la información y continuar con el estudio, bajo ese contexto para el estudio se consideró a 35 Mypes del Parque Industrial de villa el salvador, Lima. En cada encuesta que realizamos, necesitamos muestrear a las personas que participarán en esa encuesta. En general, en tales casos, se argumenta que la muestra tomada debe ser representativa.

#### **Muestreo**

Hernández et al. (2014) Comentan que para la selección de la muestra se hizo uso del muestreo no probabilístico, por lo tanto, no se empleó una fórmula matemática para la determinación de la muestra, por lo que a selección se realizó de forma intencionada a conveniencia del investigador y el estudio.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnica**

Hernández et al. (2014) Se dice que la técnica se utiliza para obtener información, en este sentido para la investigación y el desarrollo de estudio dirigido de 35 Mype del Parque Industrial Villa El Salvador de Lima se considera la técnica de la encuesta que es la forma en que los investigadores recopilan datos. En ese sentido, los cuestionarios son un método de recolección de información en la investigación.

#### **Instrumentos**

Hernández et al. (2014) Especifica que un instrumento es un mecanismo mediante el cual se puede obtener información, en tal sentido para el trabajo se optó como instrumento el cuestionario el cual estuvo dirigido a las 35 Mypes del Parque Industrial de villa el salvador, Lima.

#### **Validación**

Para Hernández et al (2014) Dado que la validación del instrumento es uno de los pasos clave para garantizar la fiabilidad y la validez de las variables medidas, los expertos pueden buscar asesoramiento de investigación para confirmar la viabilidad de sus estudios

### **3.5. Procedimientos**

Para obtener información se utilizó la encuesta por medio del cuestionario el cual estuvo dirigido a las 35 Mypes del Parque Industrial de villa el salvador, Lima; seguidamente se procesó en el sistema estadístico mediante el cual se obtuvo la confiabilidad, la prueba de hipótesis y la distribución de frecuencias.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para el procesamiento de la información se hizo uso de la estadística descriptiva e inferencial con la finalidad de realizar un análisis de los diferentes datos que se presentan en el proyecto de investigación para ello se hizo uso del software SPSS 25. Mediante este programa analizaremos las diferentes pruebas de estadísticas que permitirán una información acertada y confiable.

### **3.7. Aspectos éticos**

En cuanto a los aspectos éticos el presente proyecto investigación tienen en cuantos 3 principios:

Originalidad: el presente proyecto de investigación es original en todo momento que se desarrolla.

Veracidad: la información plasmada en la presente investigación es real.

Objetividad: en este sentido el presente proyecto hizo uso de fuentes bibliográficas confiables, que fueron citadas para poder obtener mayor información, así como también con la finalidad de demostrar que no existe plagio.

Es importante mencionar, que el proyecto es desarrollado manteniendo el anonimato de los datos, asimismo, se procede con la recopilación de información con el debido consentimiento.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Prueba de confiabilidad.

#### Confiabilidad de la variable – sanciones tributarias

Tabla 1: Confiabilidad de la variable sanciones tributarias

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.871	0.868	10

Nota: la tabla representa la confiabilidad de la variable sanciones tributarias

#### Análisis

A partir de los resultados extraídos del SPSS25 se presentó, el valor de confiabilidad obtenido de la prueba alfa de Cronbach (0.871) para la primera variable sobre sanciones tributarias da un producto de valores cercanos a 1, lo cual es consistente con este estudio. hizo posible interpretar El trabajo es creíble y podemos promoverlo o continuarlo.

Tabla 2: Estadísticas de total de elemento de la variable sanciones tributarias

	Media de escala	Varianza de escala	Correlación total	Correlación múltiple	Alfa de Cronbach
Item 1	30.51	32.434	0.626	0.491	0.856
Item 2	30.51	30.081	0.762	0.657	0.843
Item 3	30.11	30.457	0.643	0.578	0.854
Item 4	30.43	30.193	0.715	0.735	0.847
Item 5	30.29	32.269	0.634	0.654	0.855
Item 6	30.34	32.879	0.703	0.614	0.852
Item 7	30.69	34.281	0.439	0.441	0.869
Item 8	30.71	32.798	0.508	0.525	0.865
Item 9	30.49	36.787	0.237	0.377	0.881
Item 10	30.63	31.711	0.617	0.528	0.856

Nota la tabla representa el total de elemento de sanciones tributarias

### Confiabilidad de la variable crecimiento empresarial

Tabla 3: Confiabilidad de la variable crecimiento empresarial

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.889	0.897	10

Nota: la tabla representa la confiabilidad de la variable crecimiento empresarial

### Análisis

A partir de los resultados extraídos del SPSS25 se presentó, el valor de confiabilidad obtenido de la prueba alfa de Cronbach (0.897) para la primera variable sobre sanciones tributarias da un producto de valores cercanos a 1, lo cual es consistente con este estudio. hizo posible interpretar El trabajo es creíble y podemos promoverlo o continuarlo.

Tabla 4: Estadísticas de elemento de la variable crecimiento empresarial

	Media de escala	Varianza de escala	Correlación total	Correlación múltiple	Alfa de Cronbach
Item 11	35.32	25.619	0.488	0.628	0.895
Item 12	35.41	26.068	0.607	0.591	0.880
Item 13	35.24	26.731	0.709	0.685	0.874
Item 14	35.03	26.696	0.683	0.576	0.875
Item 15	35.29	27.184	0.500	0.458	0.887
Item 16	35.26	25.352	0.844	0.878	0.864
Item 17	35.21	25.320	0.836	0.866	0.864
Item 18	35.09	25.659	0.735	0.794	0.871
Item 19	35.18	27.483	0.509	0.723	0.886
Item 20	35.03	28.151	0.512	0.768	0.886

Nota la tabla representa el total de elemento de crecimiento empresarial

## 4.2. Prueba de Normalidad

$H_0$ : Los datos no tienen distribución normal

$H_1$ : Los datos tienen distribución normal

*Tabla 5: Pruebas de normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Sanciones tributarias	0.806	35	0.000
Crecimiento empresarial	0.781	35	0.000
Multas	0.822	35	0.000
Comiso	0.806	35	0.000
Cierre	0.840	35	0.000
Crecimiento económico	0.716	35	0.000
Crecimiento financiero	0.708	35	0.000
Inversión	0.859	35	0.000

Nota la tabla representa la prueba de normalidad de las unidades de estudio

### **Análisis**

A partir de los resultados extraídos se presentó la prueba de normalidad, donde se dio a conocer la forma en la que los datos se encontraron distribuidos, por lo que se usó excepcionalmente la prueba de Shapiro-Wilk, tomando en cuenta que el gl es de 35 y la significancia es menor a 0.05 mostrando así que los datos tienen una distribución no paramétrica, por lo que se usó la correlación de Spearman para presentar el nivel de asociación.

### 4.3. Prueba de Chi cuadrado

#### Prueba de hipótesis general

$H_1$ :. Si existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes.

$H_0$ : No existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes.

*Tabla 6: Prueba de Chi-cuadrado hipótesis general*

	Valor	df	Significación bilateral
Chi-cuadrado de Pearson	20,333a	6	0.002
Razón de verosimilitud	17.628	6	0.007
Asociación lineal por lineal	3.772	1	0.052
N de casos válidos	35		

**Nota la tabla representa la prueba de Chi-cuadrado de hipótesis general**

#### Análisis

Teniendo en cuenta la tabla anterior, podemos ver las hipótesis comunes consideradas en la prueba de chi-cuadrado nominal. Esto conduce a resultados menos significativos que la cifra de 0,05. Esto explica que si existe relación  $H_1$ .

#### Correlación

*Tabla 7: Correlación hipótesis general*

		Sanciones tributarias	Crecimiento empresarial
Sanciones tributarias	Correlación de Spearman	1	,891**
	Sig. (bilateral)		0.002
	N	35	35
Crecimiento empresarial	Correlación de Spearman	,891**	1
	Sig. (bilateral)	0.002	
	N	35	35

**Nota la tabla representa correlación de la hipótesis general**

#### Análisis

Para determinar la relación entre las sanciones fiscales y el desarrollo empresarial, se construyó una conexión de Spearman, arrojando un valor de (0.891). Esto significa que las relaciones existentes son muy positivas.

### Prueba de hipótesis específica 1

$H_1$ : Si existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento económico de las Mypes.

$H_0$ : No existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento económico de las Mypes.

Tabla 8: Prueba de chi-cuadrado hipótesis específica 1

	Valor	df	Significación bilateral
Chi-cuadrado de Pearson	15,551a	4	0.001
Razón de verosimilitud	17.845	4	0.001
Asociación lineal por lineal	10.911	1	0.001
N de casos válidos	35		

Nota la tabla representa la prueba de chi-cuadrado de hipótesis específica 1

### Análisis

Teniendo en cuenta la tabla anterior, podemos ver la hipótesis específica consideradas en la prueba de chi-cuadrado nominal. Esto conduce a resultados menos significativos que la cifra de 0,05. Esto explica que si existe relación  $H_1$ .

### Correlación

Tabla 9: Correlación hipótesis específica 1

		Sanciones tributarias	Crecimiento económico
Sanciones tributarias	Correlación de Spearman	1	,744**
	Sig. (bilateral)		0.001
	N	35	35
Crecimiento económico	Correlación de Spearman	,744**	1
	Sig. (bilateral)	0.001	
	N	35	35

Nota la tabla representa correlación de la hipótesis específica 1

### Análisis

Para determinar la relación entre las sanciones fiscales y el crecimiento económico, se construyó una conexión de Spearman, arrojando un valor de (0.744). Esto significa que las relaciones existentes son muy positivas.

## Prueba de hipótesis específica 2

$H_1$ : Si existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento financiero de las Mypes.

$H_0$ : No existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento financiero de las Mypes.

Tabla 10: Prueba de chi-cuadrado específica 2

	Valor	df	Significación bilateral
Chi-cuadrado de Pearson	23,111a	6	0.001
Razón de verosimilitud	25.369	6	0.000
Asociación lineal por lineal	3.298	1	0.069
N de casos válidos	35		

Nota la tabla representa la prueba de chi-cuadrado de hipótesis específica 2

## Análisis

Teniendo en cuenta la tabla anterior, podemos ver la hipótesis específica consideradas en la prueba de chi-cuadrado nominal. Esto conduce a resultados menos significativos que la cifra de 0,05. Esto explica que si existe relación  $H_1$

## Correlación

Tabla 11: Correlación hipótesis específica 2

		Sanciones tributarias	Crecimiento empresarial
Sanciones tributarias	Correlación de Spearman	1	,792**
	Sig. (bilateral)		0.001
	N	35	35
Crecimiento empresarial	Correlación de Spearman	,792**	1
	Sig. (bilateral)	0.001	
	N	35	35

Nota la tabla representa correlación de la hipótesis específica 2

## Análisis

Con el propósito de determinar la relación entre las sanciones tributarias y el crecimiento financiero se usó la correlación de Spearman donde dio un valor de (0.792) lo que significa que relación que existe es positiva alta.

### Prueba de hipótesis específica 3

$H_1$ : Si existe relación significativa entre las sanciones tributarias y la inversión de las Mypes.

$H_0$ : No existe relación significativa entre las sanciones tributarias y la inversión de las Mypes.

Tabla 12: Prueba de Chi-cuadrado hipótesis específica 3

	Valor	df	Significación bilateral
Chi-cuadrado de Pearson	25, 263a	4	0.000
Razón de verosimilitud	24.572	4	0.000
Asociación lineal por lineal	15.998	1	0.000
N de casos válidos	35		

Nota la tabla representa la prueba de Chi-cuadrado de hipótesis específica 3

### Análisis

Teniendo en cuenta la tabla anterior, podemos ver la hipótesis específica consideradas en la prueba de chi-cuadrado nominal. Esto conduce a resultados menos significativos que la cifra de 0,05. Esto explica que si existe relación  $H_1$

### Correlación

Tabla 13: Correlación hipótesis específica 3

		Sanciones tributarias	Crecimiento empresarial
Sanciones tributarias	Correlación de Spearman	1	,767**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	35	35
Crecimiento empresarial	Correlación de Spearman	,767**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	35	35

Nota la tabla representa correlación de la hipótesis específica 3

### Análisis

Para determinar la relación entre las sanciones fiscales y el crecimiento empresarial, se construyó una conexión de Spearman, arrojando un valor de (0.767). Esto significa que las relaciones existentes son muy positivas.

#### 4.4. Distribución de frecuencias

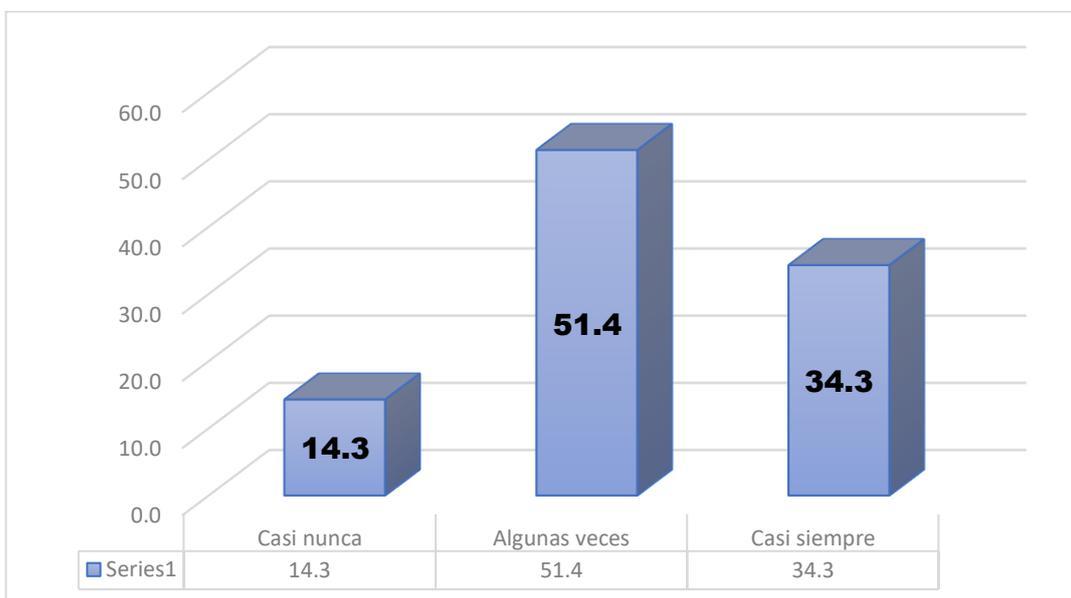
**Ítem 01:** La administración tributaria aplica multas por no llevar libros de contabilidad o llevarlos con retraso

*Tabla 14: La administración tributaria aplica multas por no llevar libros*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	5	14.3	14.3	14.3
Algunas veces	18	51.4	51.4	65.7
Casi siempre	12	34.3	34.3	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la administración tributaria aplica multas por no llevar libros

*Gráfico 1: La administración tributaria aplica multas por no llevar libros*



Nota el gráfico representa la administración tributaria aplica multas por no llevar libros

#### **Análisis**

Respecto al ítem 01: La administración tributaria aplica multas por no llevar libros de contabilidad o llevarlos con retraso; las Mypes respondieron: el 14.3% casi nunca, 51.4% algunas veces y 34.3% casi siempre.

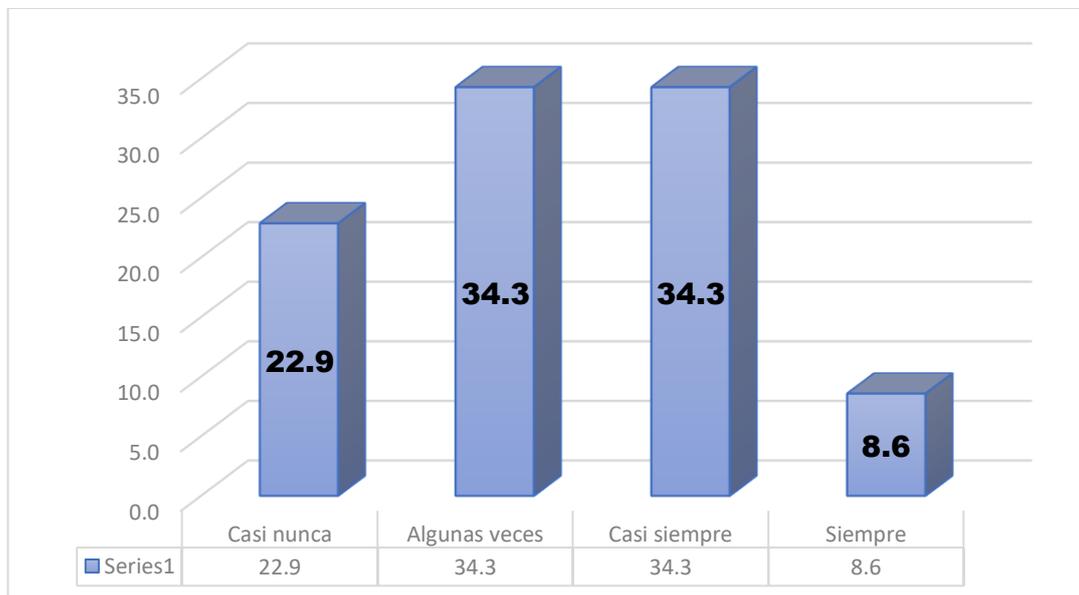
**Ítem 02:** La administración tributaria aplica multas no presentar declaraciones mensuales y anuales de igv y renta

*Tabla 15: La administración tributaria aplica multas por no presentar DJ*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	8	22.9	22.9	22.9
Algunas veces	12	34.3	34.3	57.1
Casi siempre	12	34.3	34.3	91.4
Siempre	3	8.6	8.6	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la administración tributaria aplica multas por no presentar DJ

*Gráfico 2: La administración tributaria aplica multas por no presentar DJ*



Nota el grafico representa la administración tributaria aplica multas por no presentar DJ

### **Análisis**

Respecto al ítems 02: La administración tributaria aplica multas no presentar declaraciones mensuales y anuales de igv y renta; las Mypes respondieron: el 22.9% casi nunca, 34.3% algunas veces, 34.3% casi siempre y 8.6% siempre.

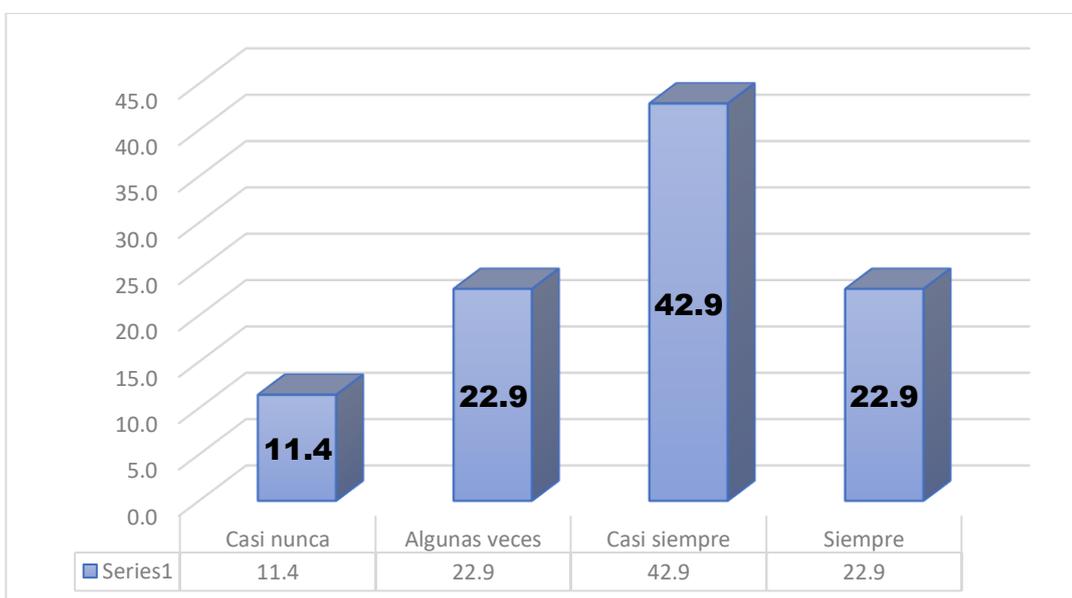
**Ítem 03:** La administración sanciona por medio de multas por no permitir el control de la administración

*Tabla 16: Sanción por medio de multar por no permitir el control*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	4	11.4	11.4	11.4
Algunas veces	8	22.9	22.9	34.3
Casi siempre	15	42.9	42.9	77.1
Siempre	8	22.9	22.9	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la sanción por medio de multar por no permitir el control

*Gráfico 3: Sanción por medio de multar por no permitir el control*



Nota el grafico representa la sanción por medio de multar por no permitir el control

**Análisis**

Respecto al ítems 03: La administración sanciona por medio de multas por no permitir el control de la administración; las Mypes respondieron: el 11.4% casi nunca, 22.9% algunas veces, 42.9% casi siempre y 22.9% siempre.

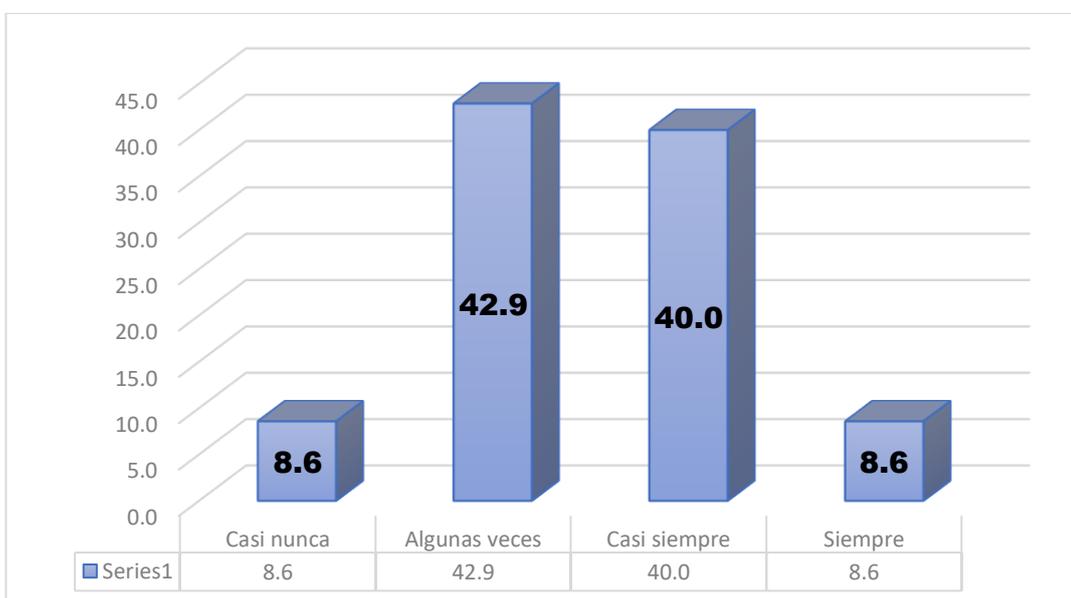
**Ítem 04:** La administración requiere a los empresarios comparecer para verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias

*Tabla 17: La administración verifica el cumplimiento de las obligaciones*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	8.6	8.6	8.6
Algunas veces	15	42.9	42.9	51.4
Casi siempre	14	40.0	40.0	91.4
Siempre	3	8.6	8.6	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la administración verifica el cumplimiento de las obligaciones

*Gráfico 4: La administración verifica el cumplimiento de las obligaciones*



Nota el grafico representa la administración verifica el cumplimiento de las obligaciones

### **Análisis**

Respecto al ítems 04: La administración requiere a los empresarios comparecer para verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias; las Mypes respondieron: el 8.6% casi nunca, 42.9% algunas veces, 40% casi siempre y 8.6% siempre.

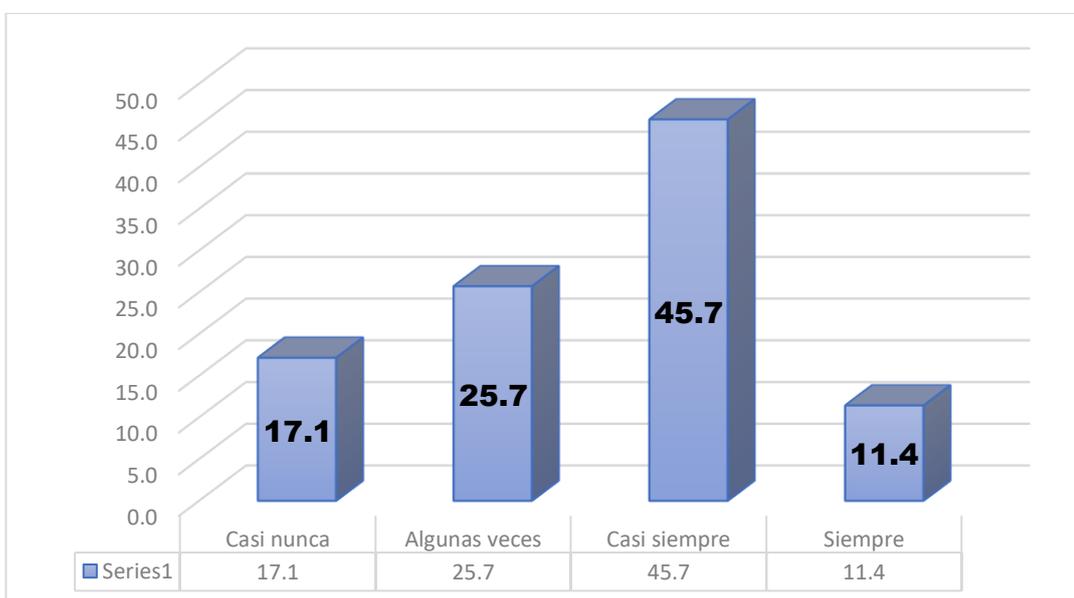
**Ítem 05:** La administración sanciona con multas a los empresarios por no permitir el cierre de su local comercial

*Tabla 18: La administración sanciona por no permitir cierre de local*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	6	17.1	17.1	17.1
Algunas veces	9	25.7	25.7	42.9
Casi siempre	16	45.7	45.7	88.6
Siempre	4	11.4	11.4	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la administración sanciona por no permitir cierre de local

*Gráfico 5: La administración sanciona por no permitir cierre de local*



Nota el grafico representa la administración sanciona por no permitir cierre de local

### **Análisis**

Respecto al ítems 05: La administración sanciona con multas a los empresarios por no permitir el cierre de su local comercial; las Mypes respondieron: el 17.1% casi nunca, 25.7% algunas veces, 45.7% casi siempre y 11.4% siempre.

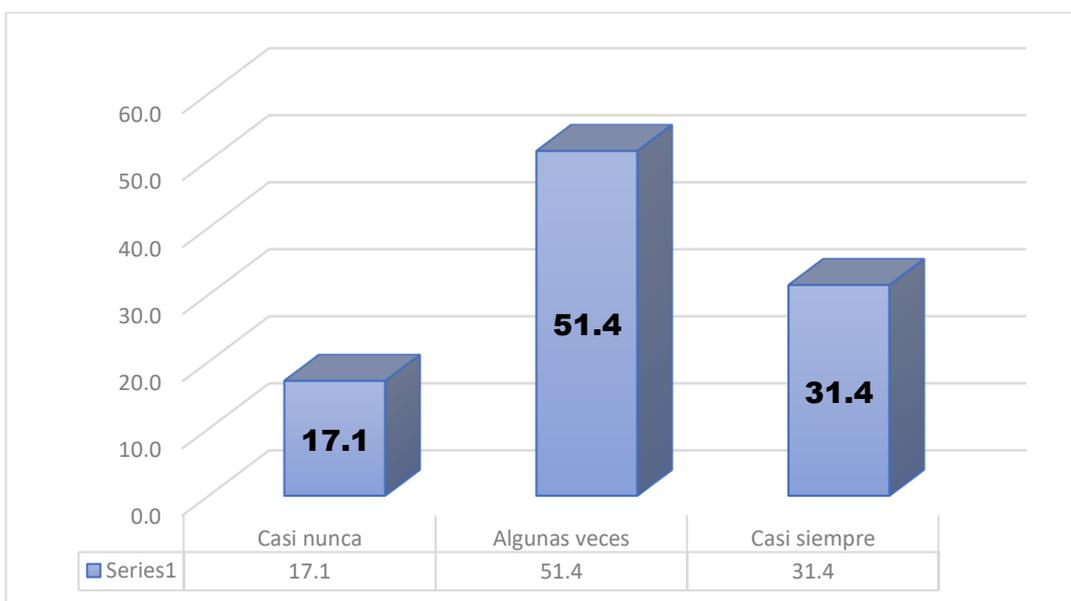
**Ítem 06:** Se programa cierre de local en función a la frecuencia de la infracción tributaria

*Tabla 19: Programación de cierre en función a la frecuencia de infracción*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	6	17.1	17.1	17.1
Algunas veces	18	51.4	51.4	68.6
Casi siempre	11	31.4	31.4	100.0
Total	35	100.0	100.0	

**Nota** la tabla representa la programación de cierre en función a la frecuencia de infracción

*Gráfico 6: Programación de cierre en función a la frecuencia de infracción*



**Nota** el gráfico representa la programación de cierre en función a la frecuencia de infracción

### **Análisis**

Respecto al ítem 06: Se programa cierre de local en función a la frecuencia de la infracción tributaria; las Mypes respondieron: el 17.1% casi nunca, 51.4% algunas veces y 31.4% casi siempre.

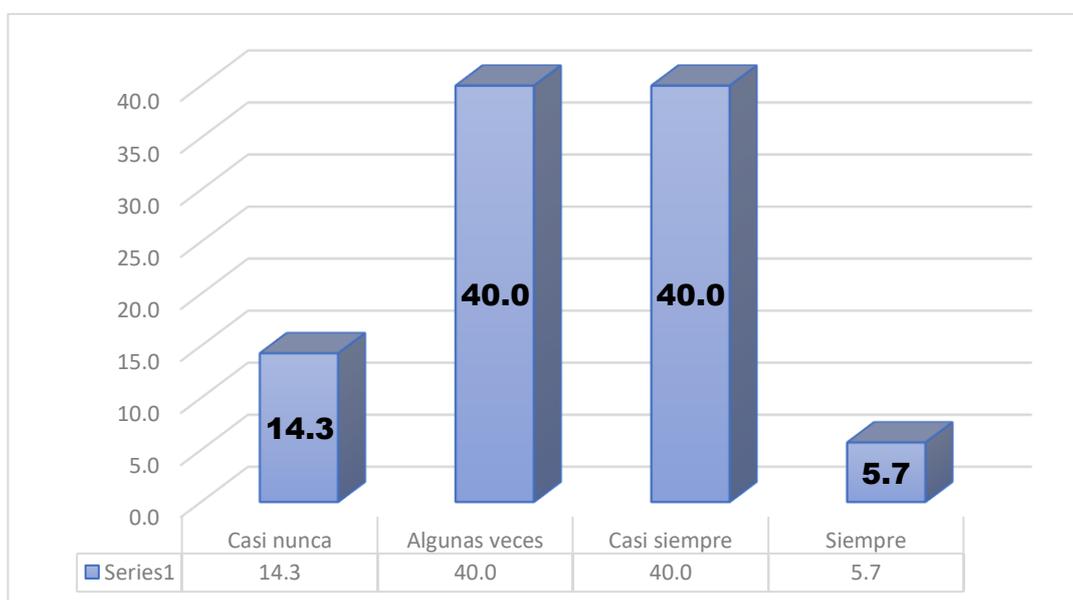
**Ítem 07:** Se programa cierre de local en función al tipo de infracción tributaria

*Tabla 20: Programación de cierre en función al tipo de infracción*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	5	14.3	14.3	14.3
Algunas veces	14	40.0	40.0	54.3
Casi siempre	14	40.0	40.0	94.3
Siempre	2	5.7	5.7	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la programación de cierre en función al tipo de infracción

*Gráfico 7: Programación de cierre en función al tipo de infracción*



Nota el grafico representa la programación de cierre en función al tipo de infracción

### **Análisis**

Respecto al ítems 07: Se programa cierre de local en función al tipo de infracción tributaria; las Mypes respondieron: el 14.3% casi nunca, 40% algunas veces, 40% casi siempre y 5.7% siempre.

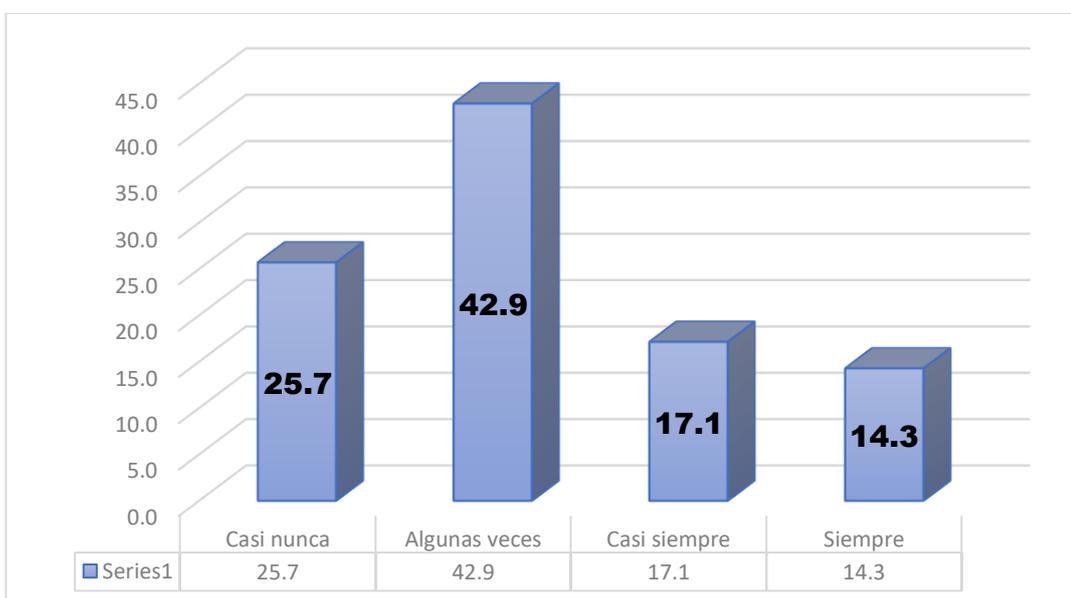
**Ítem 08:** La administración tributaria efectúa el comiso de mercaderías por no contar con el comprobante de pago

*Tabla 21: Comiso de mercadería por no contar con el comprobante*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	9	25.7	25.7	25.7
Algunas veces	15	42.9	42.9	68.6
Casi siempre	6	17.1	17.1	85.7
Siempre	5	14.3	14.3	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el comiso de mercadería por no contar con el comprobante

*Gráfico 8: Comiso de mercadería por no contar con el comprobante*



Nota el grafico representa el comiso de mercadería por no contar con el comprobante

### **Análisis**

Respecto al ítem 08: La administración tributaria efectúa el comiso de mercaderías por no contar con el comprobante de pago; las Mypes respondieron: el 25.7% casi nunca, 42.9% algunas veces, 17.1% casi siempre y 14.3% siempre.

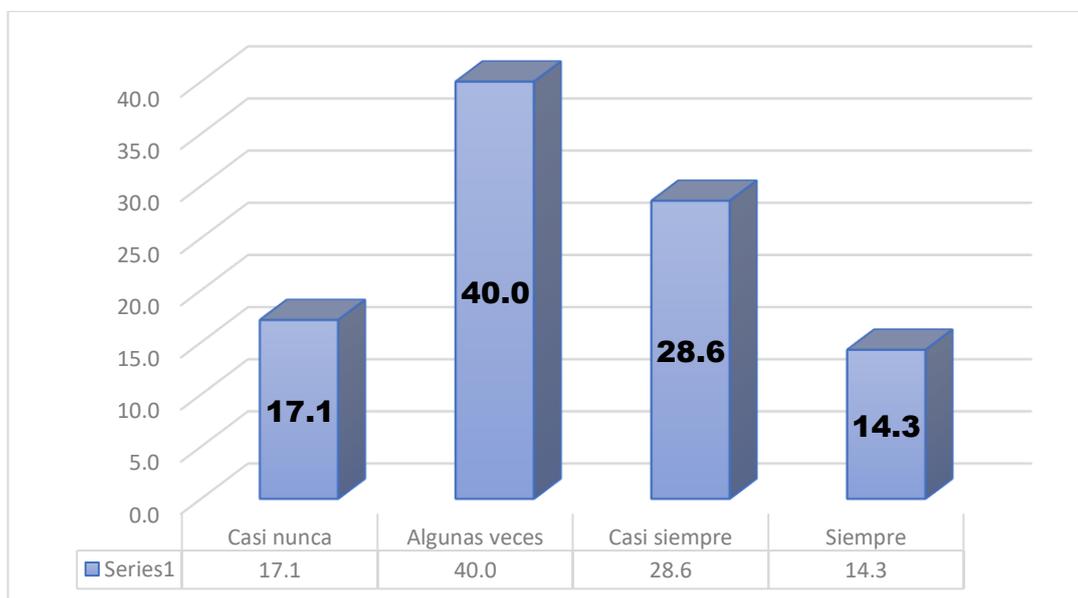
**Ítem 09:** La administración efectúa comiso por no contar con la guía de remisión para el traslado de las mercaderías

*Tabla 22: Comiso de mercadería por no contar con la guía de remisión*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	6	17.1	17.1	17.1
Algunas veces	14	40.0	40.0	57.1
Casi siempre	10	28.6	28.6	85.7
Siempre	5	14.3	14.3	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el comiso de mercadería por no contar con la guía de remisión

*Gráfico 9: Comiso de mercadería por no contar con la guía de remisión*



Nota el grafico representa el comiso de mercadería por no contar con la guía de remisión

### **Análisis**

Respecto al ítem 09: La administración efectúa comiso por no contar con la guía de remisión para el traslado de las mercaderías; las Mypes respondieron: el 17.1% casi nunca, 40% algunas veces, 28.6% casi siempre y 14.3% siempre.

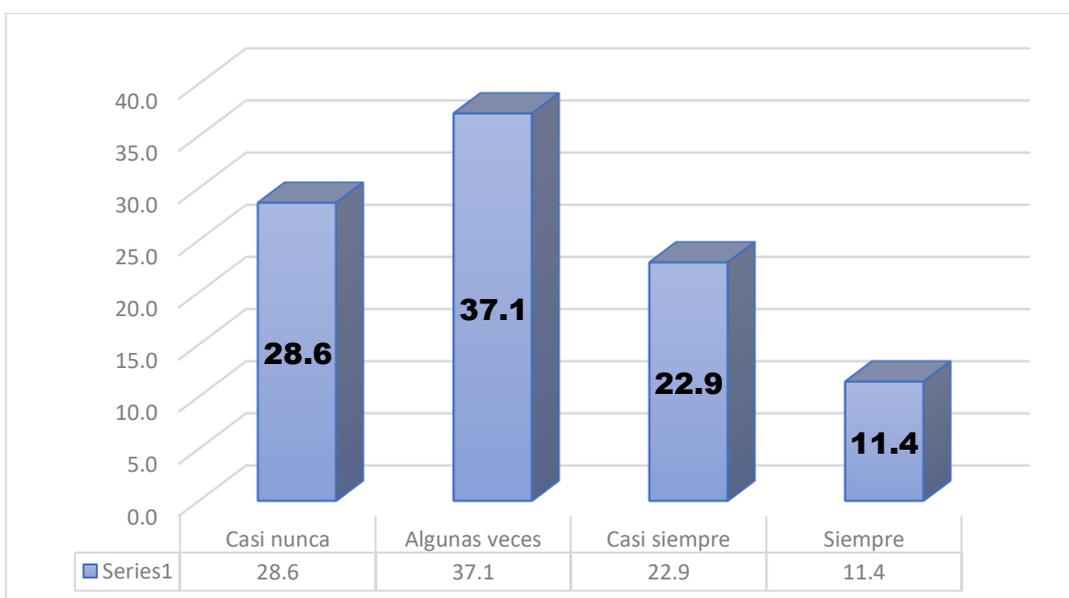
**Ítem 10:** La administración da a conocer el plazo para demostrar la propiedad de las mercaderías comisadas

*Tabla 23: Plazo para la demostración de mercaderías comisadas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	10	28.6	28.6	28.6
Algunas veces	13	37.1	37.1	65.7
Casi siempre	8	22.9	22.9	88.6
Siempre	4	11.4	11.4	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el plazo para la demostración de mercaderías comisadas

*Gráfico 10: Plazo para la demostración de mercaderías comisadas*



Nota el grafico representa el plazo para la demostración de mercaderías comisadas

### **Análisis**

Respecto al ítems 10: La administración da a conocer el plazo para demostrar la propiedad de las mercaderías comisadas; las Mypes respondieron: el 28.6% casi nunca, 37.1% algunas veces, 22.9% casi siempre y 11.4% siempre.

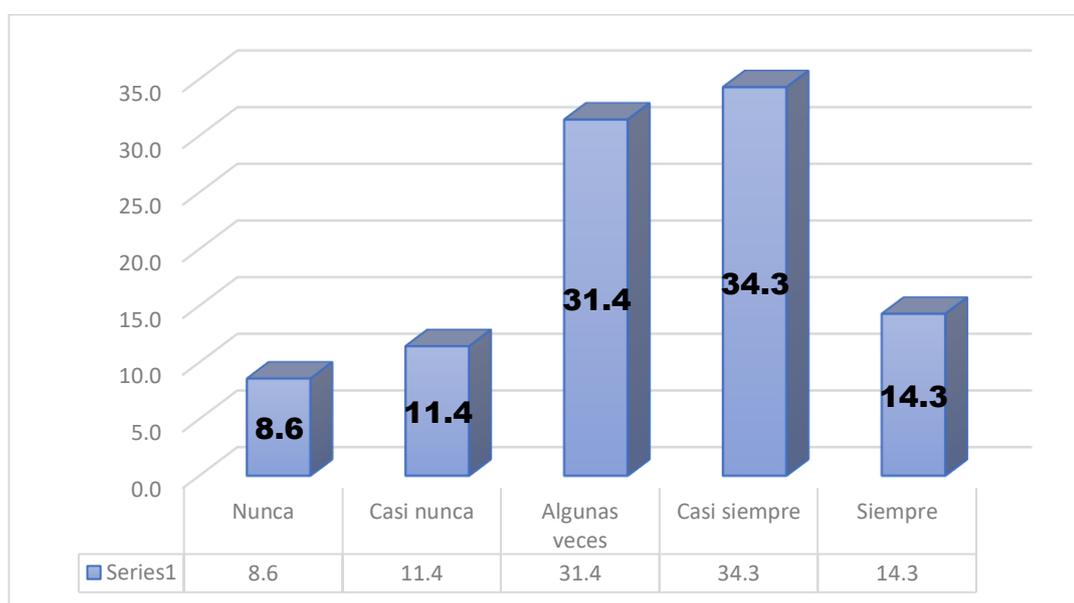
**Ítem 11:** Los ingresos de los empresarios están de acuerdo a su inversión

*Tabla 24: Los ingresos obtenidos que están de acuerdo a su inversión*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	8.6	8.6	8.6
Casi nunca	4	11.4	11.4	20.0
Algunas veces	11	31.4	31.4	51.4
Casi siempre	12	34.3	34.3	85.7
Siempre	5	14.3	14.3	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa los ingresos obtenidos que están de acuerdo a su inversión

*Gráfico 11: Los ingresos obtenidos que están de acuerdo a su inversión*



Nota el grafico representa los ingresos obtenidos que están de acuerdo a su inversión

### **Análisis**

Respecto al ítems 11: Los ingresos de los empresarios están de acuerdo a su inversión; las Mypes respondieron: el 8.6% nunca, 11.4% casi nunca, 31.4% algunas veces, 34.3% casi siempre y 14.3% siempre.

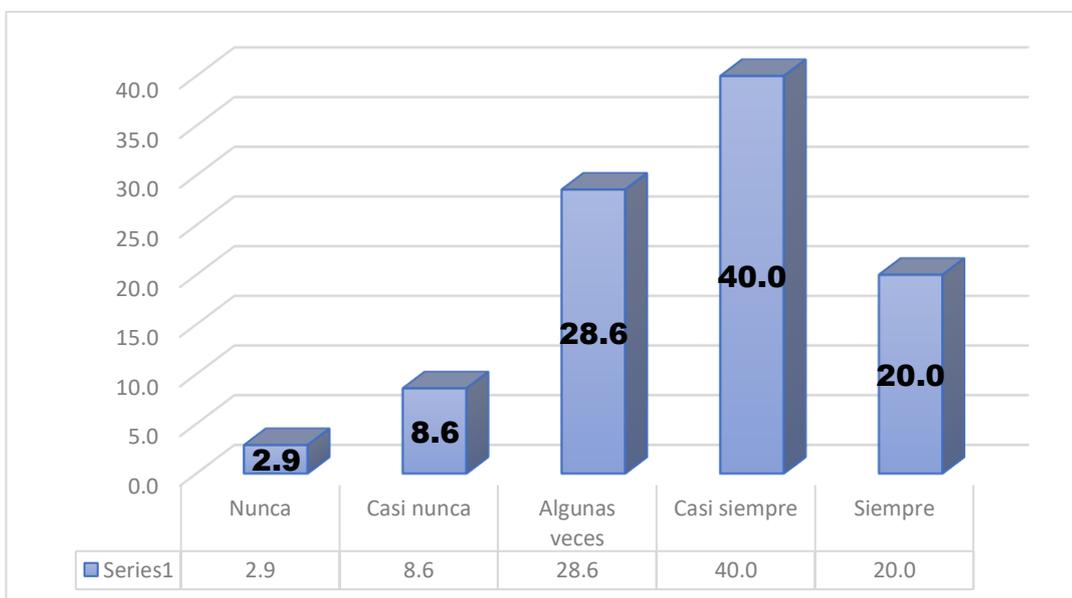
**Ítem 12:** Se evidencia el respaldo patrimonial que poseen los empresarios de acuerdo a sus actividades comerciales

*Tabla 25: Respaldo patrimonial de acuerdo a sus actividades comerciales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	2.9	2.9	2.9
Casi nunca	3	8.6	8.6	11.4
Algunas veces	10	28.6	28.6	40.0
Casi siempre	14	40.0	40.0	80.0
Siempre	7	20.0	20.0	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el respaldo patrimonial de acuerdo a sus actividades comerciales

*Gráfico 12: Respaldo patrimonial de acuerdo a sus actividades comerciales*



Nota el grafico representa el respaldo patrimonial de acuerdo a sus actividades comerciales

### **Análisis**

Respecto al ítems 12: Se evidencia el respaldo patrimonial que poseen los empresarios de acuerdo a sus actividades comerciales; las Mypes respondieron: el 2.9% nunca, 8.6% casi nunca, 28.6% algunas veces, 40% casi siempre y 20% siempre.

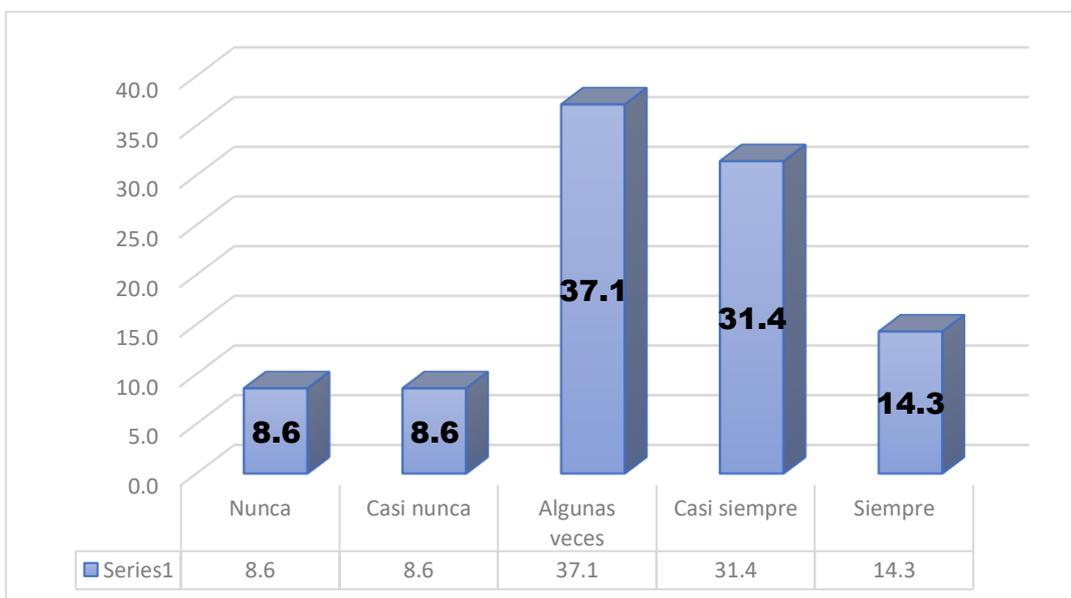
**Ítem 13:** Los empresarios cuentan con la solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones con terceros

*Tabla 26: Solvencia adecuada para cumplir obligaciones con terceros*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	8.6	8.6	8.6
Casi nunca	3	8.6	8.6	17.1
Algunas veces	13	37.1	37.1	54.3
Casi siempre	11	31.4	31.4	85.7
Siempre	5	14.3	14.3	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la solvencia adecuada para cumplir obligaciones con terceros

*Gráfico 13: Solvencia adecuada para cumplir obligaciones con terceros*



Nota el grafico representa la solvencia adecuada para cumplir obligaciones con terceros

### **Análisis**

Respecto al ítems 13: Los empresarios cuentan con la solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones con terceros; las Mypes respondieron: el 8.6% nunca, 8.6% casi nunca, 37.1% algunas veces, 31.4% casi siempre y 14.3% siempre.

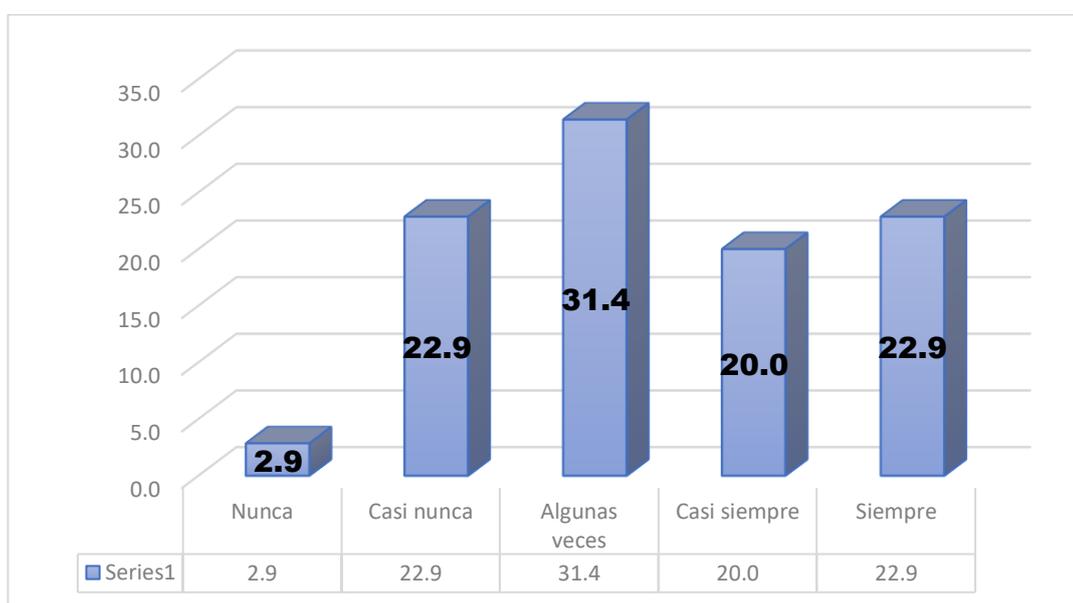
**Ítem 14:** Los empresarios reflejan el total de sus ingresos percibidos

*Tabla 27: Los empresarios reflejan el total de sus ingresos percibidos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	2.9	2.9	2.9
Casi nunca	8	22.9	22.9	25.7
Algunas veces	11	31.4	31.4	57.1
Casi siempre	7	20.0	20.0	77.1
Siempre	8	22.9	22.9	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa los empresarios reflejan el total de sus ingresos percibidos

*Gráfico 14: Los empresarios reflejan el total de sus ingresos percibidos*



Nota el grafico representa los empresarios reflejan el total de sus ingresos percibidos

**Análisis**

Respecto al ítems 14: Los empresarios reflejan el total de sus ingresos percibidos; las Mypes respondieron: el 2.9% nunca, 22.9% casi nunca, 31.4% algunas veces, 20% casi siempre y 22.9% siempre.

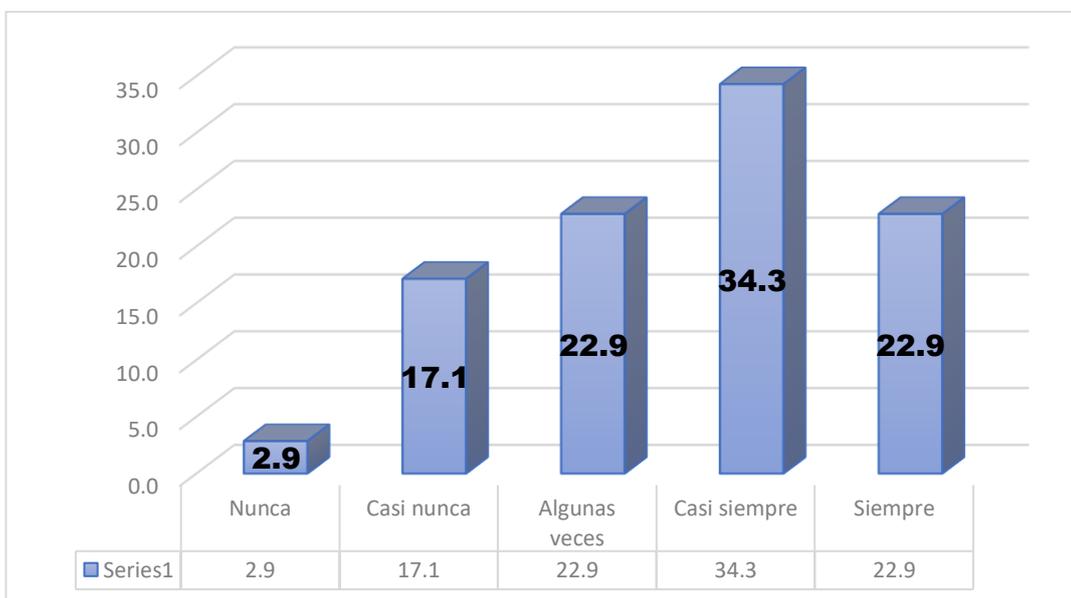
**Ítem 15:** Los empresarios realizan adecuadamente el control de su costo de ventas

*Tabla 28: Control adecuado del costo de ventas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	2.9	2.9	2.9
Casi nunca	6	17.1	17.1	20.0
Algunas veces	8	22.9	22.9	42.9
Casi siempre	12	34.3	34.3	77.1
Siempre	8	22.9	22.9	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el control adecuado del costo de ventas

*Gráfico 15: Control adecuado del costo de ventas*



Nota el grafico representa el control adecuado del costo de ventas

**Análisis**

Respecto al ítems 15: Los empresarios realizan adecuadamente el control de su costo de ventas; las Mypes respondieron: el 2.9% nunca, 17.1% casi nunca, 22.9% algunas veces, 34.3% casi siempre y 22.9% siempre.

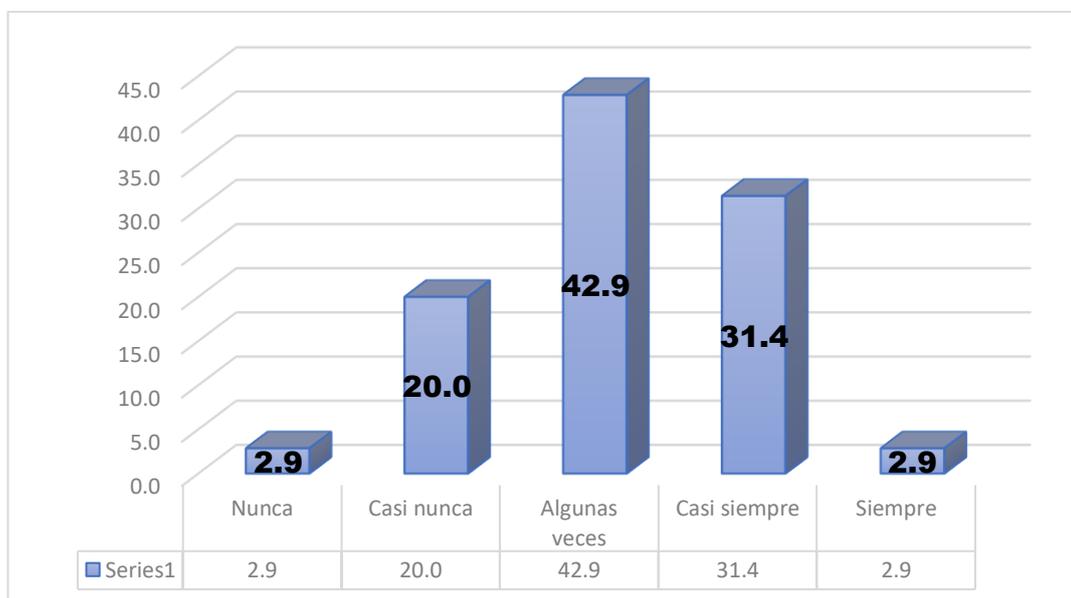
**Ítem 16:** Los empresarios cuentan con los mecanismos adecuados para determinar sus gastos administrativos

*Tabla 29: Mecanismos para determinar gastos administrativos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	2.9	2.9	2.9
Casi nunca	7	20.0	20.0	22.9
Algunas veces	15	42.9	42.9	65.7
Casi siempre	11	31.4	31.4	97.1
Siempre	1	2.9	2.9	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa los mecanismos para determinar gastos administrativos

*Gráfico 16: Mecanismos para determinar gastos administrativos*



Nota el grafico representa los mecanismos para determinar gastos administrativos

### **Análisis**

Respecto al ítems 16: Los empresarios cuentan con los mecanismos adecuados para determinar sus gastos administrativos; las Mypes respondieron: el 2.9% nunca, 20% casi nunca, 42.9% algunas veces, 31.4% casi siempre y 2.9% siempre.

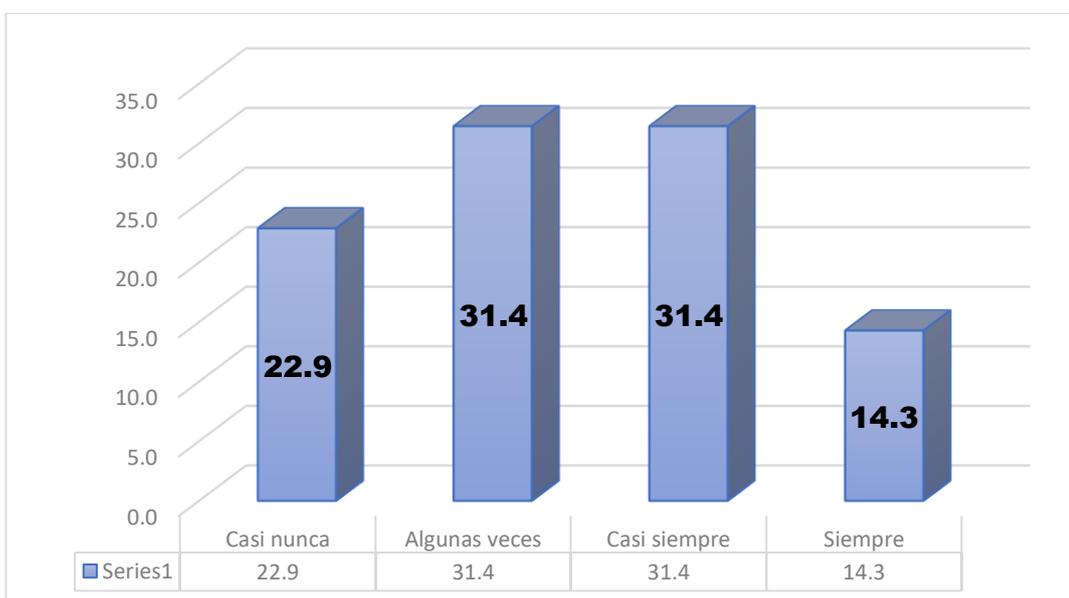
**Ítem 17:** Los empresarios cuentan con los mecanismos adecuados para determinar sus gastos de ventas

*Tabla 30: Mecanismos para determinar gastos de venta*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	8	22.9	22.9	22.9
Algunas veces	11	31.4	31.4	54.3
Casi siempre	11	31.4	31.4	85.7
Siempre	5	14.3	14.3	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa los mecanismos para determinar gastos de venta

*Gráfico 17: Mecanismos para determinar gastos de venta*



Nota el grafico representa los mecanismos para determinar gastos de venta

### **Análisis**

Respecto al ítem 17: Los empresarios cuentan con los mecanismos adecuados para determinar sus gastos de ventas; las Mypes respondieron: el 22.9% casi nunca, 31.4% algunas veces, 31.4% casi siempre y 14.3% siempre.

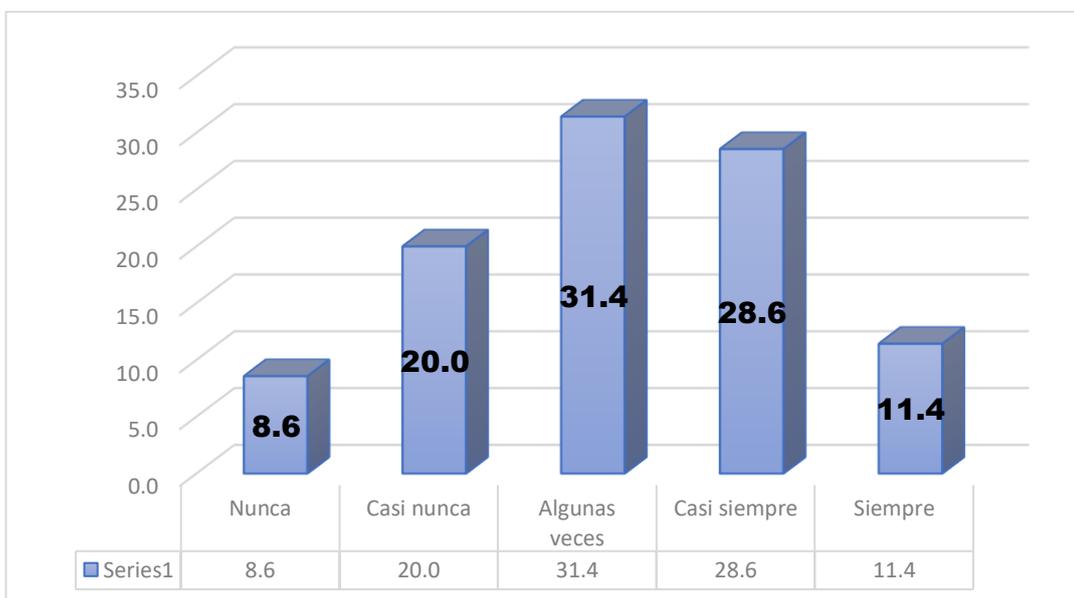
**Ítem 18:** Se evalúa de forma ordenada el nivel de los gastos financieros incurridos para la adquisición de capital de trabajo

*Tabla 31: Nivel de gastos financieros para adquirir el capital de trabajo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	8.6	8.6	8.6
Casi nunca	7	20.0	20.0	28.6
Algunas veces	11	31.4	31.4	60.0
Casi siempre	10	28.6	28.6	88.6
Siempre	4	11.4	11.4	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el nivel de gastos financieros para adquirir el capital de trabajo

*Gráfico 18: Nivel de gastos financieros para adquirir el capital de trabajo*



Nota el grafico representa el nivel de gastos financieros para adquirir el capital de trabajo

### **Análisis**

Respecto al ítems 18: Se evalúa de forma ordenada el nivel de los gastos financieros incurridos para la adquisición de capital de trabajo; las Mypes respondieron: el 8.6% nunca, 20% casi nunca, 31.4% algunas veces, 28.6% casi siempre y 11.4% siempre.

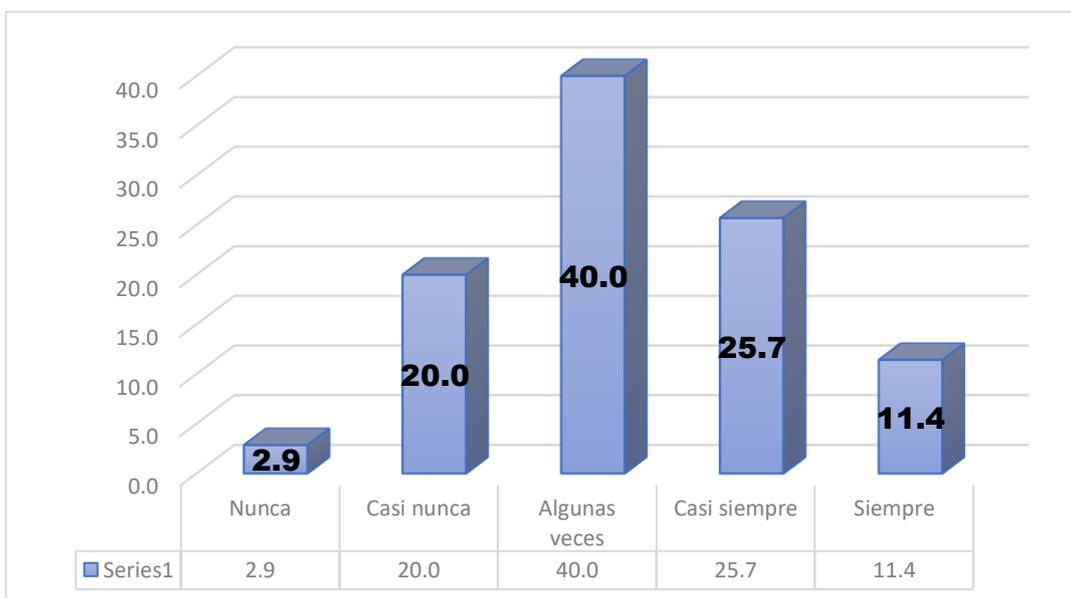
**Ítem 19:** Los empresarios realizan inversiones en activo fijo para mejorar su capacidad productiva

*Tabla 32: Inversiones en activo fijo para mejorar la capacidad productiva*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	2.9	2.9	2.9
Casi nunca	7	20.0	20.0	22.9
Algunas veces	14	40.0	40.0	62.9
Casi siempre	9	25.7	25.7	88.6
Siempre	4	11.4	11.4	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa las inversiones en activo fijo para mejorar la capacidad productiva

*Gráfico 19: Inversiones en activo fijo para mejorar la capacidad productiva*



Nota el grafico representa las inversiones en activo fijo para mejorar la capacidad productiva

### **Análisis**

Respecto al ítems 19: Los empresarios realizan inversiones en activo fijo para mejorar su capacidad productiva; las Mypes respondieron: el 2.9% nunca, 20% casi nunca, 40% algunas veces, 25.7% casi siempre y 11.4% siempre.

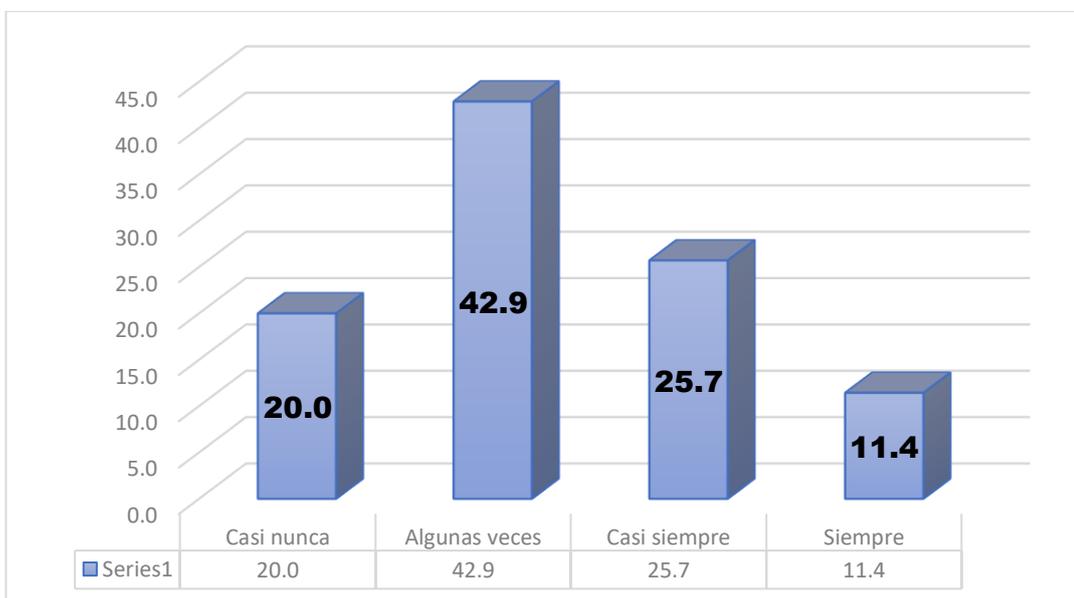
**Ítem 20:** Los empresarios realizan inversiones en activo fijo para incrementar su capital de trabajo

*Tabla 33: Inversiones en activo fijo para incrementar el capital de trabajo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	7	20.0	20.0	20.0
Algunas veces	15	42.9	42.9	62.9
Casi siempre	9	25.7	25.7	88.6
Siempre	4	11.4	11.4	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Nota la tabla representa las inversiones en activo fijo para incrementar el capital de trabajo

*Gráfico 20: Inversiones en activo fijo para incrementar el capital de trabajo*



Nota el grafico representa las inversiones en activo fijo para incrementar el capital de trabajo

**Análisis**

Respecto al ítems 20: Los empresarios realizan inversiones en activo fijo para incrementar su capital de trabajo; las Mypes respondieron: el 20% casi nunca, 42.9% algunas veces, 25.7% casi siempre y 11.4% siempre.

## V. DISCUSIÓN

Tras analizar los resultados obtenidos, se procederá a comentar el estudio, que ha sido confirmado por algunos de los autores antes mencionados; Para ello se parte de la fiabilidad del estudio, que ha obtenido la prueba alfa de Cronbach, para el valor (0,871) para la primera variable relacionada con las sanciones fiscales y 0,871 para la segunda variable relacionada con las sanciones fiscales. y sanciones fiscales. (0,889) conducen al desarrollo empresarial, ambos datos tienen un enfoque de valor único, por lo que se considerará aplicable el estudio; Luego se encuentra la prueba de normalidad, se obtiene chi-cuadrado y se obtienen las conclusiones de la prueba de Spearman para determinar cuál confirma las hipótesis propuestas

Para corroborar los resultados contamos con: Castro (2018) el autor llegó a la conclusión de que, las infracciones financieras directa y sustancialmente están relacionadas con las sanciones tributarias, a razón de ello se recomienda el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para evitar sanciones por incumplimiento tributario ahorrándose la molestia de tener que asumir cargos a consecuencia de las estas. Presento como resultado la correlación tau-b Kendall fue de  $\tau = 0,684$  con una significancia bilateral de  $p = 0,000$ ; Veintimilla (2020) en conclusión la cultura tributaria es una acción que no se logra en pocos días, por lo cual es necesario un proceso educativo que forme la educación tributara del contribuyente que ayudara a cubrir las necesidades colectivas del mismo. Los resultados obtenidos es que el 97% del Sector Informal desea contar con una Guía Tributaria y un 3% no desea contar con una Guía Tributaria que le sirva para informarse, con una correlación de 0.698 y 7.022 para las variables respectivamente.

Para corroborar los resultados contamos con: Marín (2018) en conclusión las infracciones y sanciones tributarias perjudica la liquidez de la empresa con una perdida; además, se evidencia que la declaración de impuestos errónea es el primordial problema que generan multas y sanciones a los contribuyentes, a razón de ello podemos ver la importancia de cumplir con nuestras obligaciones como ciudadanos y contribuyente o informarse de mejor manera acerca de ello para no caer en las sanciones y para que este no afecte directamente a nuestro crecimiento como empresa. El resultado tanto para la parte sanciones tributarias

es de 0.807 y para la parte 2 0.837; además de las demás pruebas de correlación y coeficientes son mayores a 0.942; Muñoz y Zárte (2018) en conclusión el evadir impuestos es una acción que perjudica a los contribuyentes, ya que con el incumplimiento de pago de los tributos se está favoreciendo a que el país no tenga un crecimiento económico y no progrese, quedando en el subdesarrollo donde no esto no beneficia a los contribuyentes de manera directa. El resultado de la investigación en cuanto a su confiabilidad es de un 0.743, en promedio el 35% de los contribuyentes que fueron encuestados no han cumplido con el pago de sus impuestos.

Para corroborar los resultados contamos con: Odar (2018) en conclusión las empresas Pymes, se ven afectadas por el uso incorrecto y la inadecuada aplicación de la normativa de gradualidad de la multa procedente de las sanciones administrativas por parte de la administración tributaria, esto recae como consecuencia en el crecimiento y desarrollo de la empresa, produciendo pérdidas y desgaste que podrían ser evitados por el cumplimiento de las obligaciones. Las sanciones a las que la empresa se ve afectada es solo por la falta de interés o la puesta de poca importancia en los porcentajes y deducciones establecidas; presento como resultado que el 57% de los encuestados no se encuentra conforme con la aplicación de la normativa.

## VI. CONCLUSIONES

1. Como primera conclusión se da conocer la relación entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial, esta se presentó mediante la relación de Spearman, del que se extrajo el valor  $Rho = (0.891)$ , lo que demuestra que esta variable tiene una relación positiva. nivel de sig. de 0.002, por lo que se acepta la hipótesis alternativa
2. Como segunda conclusión se identifica un vínculo entre las sanciones fiscales y el crecimiento económico y esta se presentó mediante la relación de Spearman, del que se extrajo el valor  $Rho = (0.744)$ , mostrando que tienen una relación positiva y el nivel de sig. es de 0.001, por lo que se acepta la hipótesis alternativa.
3. De acuerdo a la tercera conclusión, se identifica un vínculo entre las sanciones tributarias y el desarrollo financiero y esta se presentó mediante la relación de Spearman, del que se extrajo el valor  $Rho = (0,792)$ , mostrando que tienen una relación positiva y la sig. es de 0,001, por lo que se acepta la hipótesis alternativa
4. Como cuarta conclusión se determina la conexión entre sanciones tributarias y desarrollo económico y esta se presentó mediante la relación de Spearman, del que se extrajo el valor  $Rho = (0.767)$ , mostrando que tienen una relación positiva y la sig. es de 0.000, por lo que acepta la hipótesis alternativa.

## VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al área de **recursos humanos** de las Mypes del Parque Industrial de villa el Salvador que fomenten a sus colaboradores las charlas y capacitaciones que ofrece la administración tributaria con la finalidad de evitar cualquier tipo de sanción tributaria de tal forme de que su crecimiento empresarial no se vea afectado.
2. Se recomienda a la **gerencia** de las Mypes del Parque Industrial de villa el Salvador que para evitar que su crecimiento económico decaiga es importante que los microempresarios implementen mecanismos que les ayuden a fortalecer su cumplimiento del pago tributario de tal forma que no recaigan en ningún tipo de sanción impuesta por la administración tributaria.
3. Se recomienda los **administradores** de las Mypes del Parque Industrial de villa el Salvador que implemente mecanismos que les ayuden a mejorar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de tal forma de que no recaigan en ningún tipo de sanción tributaria de tal forma que su crecimiento financiero a lo largo del periodo se mantenga en equilibrio e incremento constante.
4. Se recomienda a la **gerencia** de las Mypes del Parque Industrial de villa el Salvador implementar estrategias que les ayuden a obtener mayor información que ofrece la administración tributaria acerca del cumplimiento de sus obligaciones tributarias de tal forma que eviten cualquier tipo de sanción tributaria y así de esta manera los microempresarios puedan realizar una adecuada inversión para realizar sus actividades comerciales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, V. (2008). Constitución de las Pymes. Lima: San Marcos.
- Arizaga Veintimilla, C. E. (2020). "Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de sus obligaciones en el sector informal de la ciudad de Loja". Ecuador - Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Baker, Jacobsen, & otros. (1998). Contabilidad de costos. Un enfoque administrativo para la toma de decisiones. México D.F.: McGraw Hill Interamericana, Segunda edición.
- Bendezu Crispin, R., & Rivera Barrientos, M. (2021). Infracciones Tributarias y sanciones administrativas en las empresas abarroteras. distrito de Huancayo – 2019. Huancayo. Obtenido de [https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3180/T037\\_45203321\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3180/T037_45203321_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cárdenas, R. A. (s.f). Contabilidad de costos para pequeñas y medianas empresas-pymes y el reto ante la globalización . Cuernavaca.
- Carrasco, S. (2019). Metodología de la Investigacion Cientifica (Vol. 2da Edicion). Lima Peru: San Marcos.
- Castro Fernandez, L. (2018). Infracciones y sanciones tributarias en la empresa Corporación Reque García S.A.C. Los Olivos. periodo 2017. Lima. Obtenido de <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/142>
- Castro, L. (2018). INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CORPORACION REQUE GARCIA S.A.C. LOS OLIVOS. PERIODO 2017. Lima.
- Código Tributario. (s.f). INFRACCIONES, SANCIONES Y DELITOS.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). Evasión fiscal en América Latina.
- Consul. (20 de febrero de 2020). Infracción tributaria. Obtenido de Consul: <https://consultri.com/2020/02/20/infraccion-tributaria/>
- Díaz, B., & Jungbluth, C. (1999). Calidad total en la empresa peruana. Lima.
- Espinoza, J., & Espinoza, D. (2019). La Política Económica como determinante en el desarrollo de la Economía Peruana 2008-2018. Cerro de Pasco – Perú. Obtenido de

- [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1492/1/T026\\_70801398\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1492/1/T026_70801398_T.pdf)
- Farto, J. (2016). Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial. Bilbao. Obtenido de [https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/20483/TESIS\\_FARTO\\_LOPE\\_Z\\_JOSE%20MANUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/20483/TESIS_FARTO_LOPE_Z_JOSE%20MANUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fierro, A. M., & Fierro, F. M. (2015). Contabilidad General con enfoque NIFF para las Pymes. Bogotá: Eco Ediciones.
- Figueroa, A. J., isternas, R. C., & Cofré, P. E. (2019). Análisis de las medidas tomadas a favor de la disminución de la evasión tributaria en Chile para el período 2014 – 2017. Revista de Investigación Aplicada en Ciencias Empresariales, 73-92.
- Flores, J. (2017). Administración financiera: Teoría y Práctica. Lima: CECOF Asesores.
- Foulon, M. (1963). Esquema de Economía Rural. Buenos Aire: CEABA. Facultad Agronomía UBA Mimeo.
- García, J., & Muñoz, L. (2018). Perú: El crecimiento y su relación con el consumo privado 2007-2017. Pazco-Perú.
- Gimalca, O. (2015). La sanción de comiso de bienes en el CódigoTributario. LXXX SEMINARIO DE DERECHO TRIBUTARIO.
- Gomez Sala , J. (2017). Dirección Financiera I (Finanzas). España: Universidad de Alicante.
- Guerrero, G. A. (2019). Desarrollo Del Marco Conceptual De La Obligación Tributaria Y Antecedentes En Elderecho Colombiano. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de Desarrollo Del Marco Conceptual De La Obligación Tributaria Y Antecedentes En El derecho Colombiano. Bogotá D. C. .
- Huamaní, R. C. (2013). Código Tributario Comentado. Lima: Jurista Editores. Instituto de Administración Tributaria y Aduanera. Callao: Cultura Tributaria: Libro de Consulta.
- Koontz, O. (2018). Curso de Administración Moderna- Un análisis de sistemas y contingentes de las funciones administrativas. México: Litográfica Ingramex S.A.

- Lee, R. S. (2019). Chaotic Interval Type-2 Fuzzy Neuro-oscillatory Network (CIT2-FNON) for worldwide 129 financial products prediction. . International Journal of Fuzzy Systems.
- Marin, Marin, E. (2018). Incidencias de las Infracciones y Sanciones Tributarias en la Situación Económica y Financiera de las Empresas Comerciales de abarrotes de la ciudad de Cajamarca 2016. Lima. Obtenido de [https://1library.co/document/z3d0dj8y-incidencia-infracciones-sanciones-tributarias-situacion-economica-financiera-comerciales.html?utm\\_source=search\\_v3](https://1library.co/document/z3d0dj8y-incidencia-infracciones-sanciones-tributarias-situacion-economica-financiera-comerciales.html?utm_source=search_v3)
- Martínez, S. (2010). Competitividad, innovación y empresas de alto crecimiento. Madrid, España:: División de Información, Documentación y Publicaciones. .
- Meneses, J. (2016). El cuestionario.
- Mesa, L. A., Barbosa, L. S., & Ramírez, L. J. (2018). Análisis cualitativo del impacto de las sanciones tributarias para las pymes en Colombia: Caso SAAB Colombia SAS. Bogotá. Obtenido de [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica/732/](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/732/)
- Meza.M, A. (2017). Análisis Financiero para la toma de decisiones . Perú: Pacifico Editores SAC.
- Montes, F., & Quinto, C. (2017). Empresas informales y el desarrollo económico de los comerciantes del mercado de abastos de la localidad de Huancavelica-periodo 2015. Huancavelica - Perú. Obtenido de <https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1615/TESIS%20MONTES%20TAIPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Muñoz Muñiz, A. A., & Zárate Quinde, J. E. (2018). “Evaluación del nivel de cultura tributaria de los comerciantes minoristas en el cantón Bucay, provincia del Guayas”. Ecuador - Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Nima Nima , E., Rey Rojas, J., & Gómez Aguirre, A. (2017). Aplicación práctica del régimen de infracciones y sanciones tributarias. Lima, Perú: Editorial El Búho E.I.R.L. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52668968/1-Aplicacion-practica-del-regimen-de-infracciones-y-sanciones-tributarias-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1649867502&Signature=BRO9V3X5UQtKmEWJW8H->

mBeSmGi8ac9DpINxO7p-

XGcBA0F6GXzLVefRZK5r4u396SCiYDyfFSav6r4cK4

- Nima, E., Rey, J., & Gómez, A. (2017). Aplicación práctica del régimen de infracciones y sanciones tributarias. Lima, Perú: Editorial El Búho E.I.R.L.
- OCDE/CAF. (2019). Políticas para las Pymes competitivas en la alianza del pacífico y países participantes de América del sur. París: OECD Publishing.
- Odar Bances,, E. (2018). Sanciones e infracciones tributarias en las pymes en la región Lambayeque. Pimentel. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5128>
- Panta, O. (15 de enero de 2021). Infracción tributaria. Obtenido de El blog del contador: <https://elblogdelcontador.com/infraccion-y-sancion-tributaria/>
- Peralta Fernández , L. (2020). Cultura tributaria y su incidencia en la eliminación de infracciones y sanciones en las Mypes Chota 2018. Pimentel. doi:<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7583/Peralta%20Fern%c3%a1ndez%20Lucidelia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pereira, A. (2005). Las sanciones tributarias.
- Pérez Bejarano, C. (2019). La proporcionalidad en el sistema tributario y la incidencia en la aplicación de las sanciones pecuniarias a las pymes en el cantón Ambato. Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/30052>
- Raffino, M. (2020). Concepto de Inversión. Obtenido de <https://concepto.de/inversion-2/>
- Ramírez, D. N. (2005). Contabilidad administrativa. México, D.F.: Mc Graw Hill Interamericana, Séptima edición.
- RASA. (s.f). NUEVO REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS (RASA).
- Santiesteban Zaldivar, E. (2020). Analisis de la Rentabilidad Economica. Tecnologia propuesta para incrementar la eficiencia empresarial. Cuba: Editorial Universitaria - Universidad de Holguin Oscar Lucero Moya. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=33n1DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP2&dq=factores+cr%C3%ADticos+rentabilidad+econ%C3%B3mica&ots=kKsqgYNa9c&sig=iljDbtu5feMIBsecZbYOoRrEFCA#v=onepage&q=f>

actores%20cr%C3%ADticos%20rentabilidad%20econ%C3%B3mica&f=false

- Sevilla, A. (2015). economipedia - haciendo facil la economia. Obtenido de economipedia - haciendo facil la economia: <https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html>
- SUNAT. (2021). Sunat modifica reglamento de gradualidad de sanciones. Actualidad Gubernamental.
- Verona, J. (28 de enero de 2019). Infracciones tributarias. Obtenido de Grupo Verona: <https://grupoverona.pe/que-son-las-infracciones-tributarias/>
- Villacreses Domínguez, G. (2019). Diseño de un manual de procedimientos tributario para prevenir el riesgo de sanciones pecuniarias para personas naturales en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil. Obtenido de <http://200.24.193.135/handle/44000/3234>

## **ANEXOS**

## MATRIZ DE CONCISTENCIA

**Título: Sanciones tributarias y sus incidencias en el crecimiento empresarial de las Mypes del Parque Industrial de villa el salvador, LIMA 2021**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>		<b>1. ENFOQUE</b>
¿Cuál es la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021?	Determinar la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021	Existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento empresarial de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021	<b>VARIABLE: 01</b>  Sanciones Tributarias  <b>DIMENSIONES</b>  multa  cierre  comiso  <b>VARIABLE: 02</b>  Crecimiento empresarial  <b>DIMENSIONES</b>  Crecimiento económico Crecimiento financiero inversiones	Cuantitativo  <b>2. TIPO DE ESTUDIO:</b>  Básico  <b>3. NIVEL</b>  Correlacional  <b>4.DISEÑO DE ESTUDIO</b>  No experimental  Transversal  <b>5. POBLACIÓN - MUESTRA</b>    <b>6. TÉCNICA</b>  Encuesta  <b>7. INSTRUMENTO</b>  Cuestionario  <b>8. ANALISIS DE DATOS</b>  SPSS V26
¿Cuál es la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento Económico de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021?	Determinar la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento económico de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021	Existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento económico de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021		
¿Cuál es la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento financiero de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021?	Determinar la relación que existe entre las sanciones tributarias y el crecimiento financiero de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021	Existe relación significativa entre las sanciones tributarias y el crecimiento financiero de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021		
¿Cuál es la relación que existe entre las sanciones tributarias y la inversión de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021?	Determinar la relación que existe entre las sanciones tributarias y la inversión de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021	Existe relación significativa entre las sanciones tributarias y la inversión de las Mypes del parque industrial de villa el Salvador, Lima 2021		

Nota: La tabla representa la matriz de consistencia

**Título: Sanciones tributarias y sus incidencias en el crecimiento empresarial de las Mypes del Parque Industrial de villa el salvador, LIMA 2021**

<b>Variable de estudio</b>	<b>Definition conceptual</b>	<b>Definition operational</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>SANCIONES TRIBUTARIAS</b>	Rey y Gómez (2017) define la sanción tributaria como "la pena administrativa que se impone al responsable de la comisión de una infracción tributaria, estas son de naturaleza preventiva y buscan incentivar el cumplimiento de la obligación tributaria. Asimismo, estas sanciones se pueden ver reflejadas en las siguientes sanciones: i) Multa, ii) Comiso, iii) cierre temporal.	Rey y Gómez (2017) define la sanción tributaria como la pena administrativa, estas sanciones se pueden ver reflejadas en las siguientes sanciones: multa, comiso y cierre temporal	Multa comiso cierre temporal	Libros de contabilidad Declaraciones juradas Permitir control de la administracion No compadecer ante la admiración No permitir el cierre local Comprobante de pago Guia de remission plazo Frecuencia de la infraccion Tipo de infraccion
<b>CRECIMIENTO EMPRESARIAL</b>	Martínez (2010) describe el crecimiento empresarial está dado por el tamaño de una empresa entre dos periodos; su medición puede estar dada en función del número de empleados o en función de los activos; si se trata de la pequeña o mediana empresa, se establecerá los criterios sobre los efectivos, volumen del negocio o balance general; de este modo el crecimiento empresarial se observa con el aumento o disminución de empleo y el volumen de negocio entre dos periodos de tiempo, en este sentido el crecimiento empresarial se verá reflejado en crecimiento económico, crecimiento financiero, y incremento en las inversiones	Martínez (2010) menciona que el crecimiento empresarial se verá reflejado en crecimiento económico, crecimiento financiero, e incremento en las inversiones	Crecimiento economico  Crecimiento financiero  inversion	Ingresos  Respaldo patrimonial solvencia Crecimeinto financiero Ventas costos Gastos administrativos

Anexo II

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable infracciones tributarias

Sanciones tributarias	multas	1	Libros de contabilidad	La administración tributaria aplica multas por no llevar libros de contabilidad o llevarlos con retraso	1: nunca
		2	Declaraciones juradas	La administración tributaria aplica multas no presentar declaraciones mensuales y anuales de igv y renta	
		3	Permitir control de la administración	La administración sanciona por medio de multas por no permitir el control de la administración	
		4	No comparecer ante la administración	La administración requiere a los empresarios comparecer para verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias	
		5	No permitir el cierre de local	La administración sanciona con multas a los empresarios por no permitir el cierre de su local comercial	
	cierre	6	Frecuencia de la infracción	Se programa cierre de local en función a la frecuencia de la infracción tributaria	3: algunas veces
		7	Tipo de infracción	Se programa cierre de local en función al tipo de infracción tributaria	
	comiso	8	Comprobante de pago	La administración tributaria efectúa el comiso de mercaderías por no contar con el comprobante de pago	4: casi siempre
		9	Guía de remisión	La administración efectúa comiso por no contar con la guía de remisión para el traslado de las mercaderías	
		10	Plazo	La administración da a conocer el plazo para demostrar la propiedad de las mercaderías comisadas	

**Variable infracciones tributarias**

Crecimiento empresarial	Crecimiento económico	11	Ingresos	Los ingresos de los empresarios están de acuerdo a su inversión	1: nunca	
		12	Respaldo patrimonial	Se evidencia el respaldo patrimonial que poseen los empresarios de acuerdo con sus actividades comerciales		
		13	Solvencia	Los empresarios cuentan con la solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones con terceros		
	Crecimiento financiero	Ventas	14	Ventas	Los empresarios reflejan el total de sus ingresos percibidos	2: casi nunca
			15	Costos	Los empresarios realizan adecuadamente el control de su costo e ventas	
		Gastos administrativos	16	Gastos administrativos	Los empresarios cuentan con los mecanismos adecuados para determinar sus gastos administrativos	3: algunas veces
			17	Gastos de ventas	Los empresarios cuentan con los mecanismos adecuados para determinar sus gastos de ventas	
		18	Gastos financieros	Se evalúa de forma ordenada el nivel de los gastos financieros incurridos para la adquisición de capital de trabajo	4: casi siempre	
	inversiones	19	Activo fijo	Los empresarios realizan inversiones en activo fija para mejorar su capacidad productiva	5: siempre	
		20	Capital de trabajo	Los empresarios realizan inversiones en activo fija para incrementar su capital de trabajo		

**VARIABLE crecimiento empresarial**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 4</b>							
<b>4</b>	<b>Crecimiento económico</b>							
	Los ingresos de los empresarios están de acuerdo a su inversión							
	Se evidencia el respaldo patrimonial que poseen los empresarios de acuerdo a sus actividades comerciales							
	Los empresarios cuentan con la solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones con terceros							
	<b>DIMENSIÓN 5</b>							
<b>5</b>	<b>Crecimiento financiero</b>							
	Los empresarios reflejan el total de sus ingresos percibidos							
	Los empresarios realizan adecuadamente el control de su costo e ventas							
	Los empresarios cuentan con los mecanismos adecuados para determinar sus gastos administrativos							
	Los empresarios cuentan con los mecanismos adecuados para determinar sus gastos de ventas							
	Se evalúa de forma ordenada el nivel de los gastos financieros incurridos para la adquisición de capital de trabajo							
	<b>DIMENSIÓN 6</b>							
<b>6</b>	<b>Inversión</b>							
	Los empresarios realizan inversiones en activo fija para mejorar su capacidad productiva							
	Los empresarios realizan inversiones en activo fija para incrementar su capital de trabajo							

---

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: CABRERA ARIAS LUIS MARTÍN    DNI: 08870041

Especialidad del validador: INVESTIGACIÓN

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

03 de mayo de 2022



-----  
Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: VIÁTICOS NO RENDIDOS Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA, LA CONVENCION PERÍODO 2021**

**VARIABLE Sanciones Tributarias**



N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1</b>							
<b>1</b>	<b>Multas</b>							
	La administración tributaria aplica multas por no llevar libros de contabilidad o llevarlos con retraso	X		X		X		
	La administración tributaria aplica multas no presentar declaraciones mensuales y anuales de Igy y renta	X		X		X		
	La administración sanciona por medio de multas por no permitir el control de la administración	X		X		X		
	La administración requiere a los empresarios comparecer para verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias	X		X		X		
	La administración sanciona con multas a los empresarios por no permitir el cierre de su local comercial	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2</b>							
<b>2</b>	<b>Cierre</b>							
	Se programa cierre de local en función a la frecuencia de la infracción tributaria	X		X		X		
	Se programa cierre de local en función al tipo de infracción tributaria	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3 comiso</b>							
<b>3</b>	<b>Comiso</b>							
	La administración tributaria efectúa el comiso de mercaderías por no contar con el comprobante de pago	X		X		X		
	La administración efectúa comiso por no contar con la guía de remisión para el traslado de las mercaderías	X		X		X		
	La administración da a conocer el plazo para demostrar la propiedad de las mercaderías comisadas	X		X		X		

VARIABLE crecimiento empresarial

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 4</b>							
<b>4</b>	<b>Crecimiento económico</b>							
	Los ingresos de los empresarios están <u>de acuerdo</u> a su inversión	X		X		X		
	Se evidencia el respaldo patrimonial que poseen los empresarios <u>de acuerdo</u> a sus actividades comerciales	X		X		X		
	Los empresarios cuentan con la solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones con terceros	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5</b>							
<b>5</b>	<b>Crecimiento financiero</b>							
	Los empresarios reflejan el total de sus ingresos percibidos	X		X		X		
	Los empresarios realizan adecuadamente el control de su costo e ventas	X		X		X		
	Los empresarios cuentan con los mecanismos adecuados para determinar sus gastos administrativos	X		X		X		
	Los empresarios cuentan con los mecanismos adecuados para determinar sus gastos de ventas	X		X		X		
	Se evalúa de forma ordenada el nivel de los gastos financieros incurridos para la adquisición de capital de trabajo	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 6</b>							
<b>6</b>	<b>Inversión</b>							
	Los empresarios realizan inversiones en activo fija para mejorar su capacidad productiva	X		X		X		
	Los empresarios realizan inversiones en activo fija para incrementar su capital de trabajo	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: COSTILLA CASTILLO PEDRO CONSTANTE    DNI: 09925834

Especialidad del validador: CPC. DOCOTR EN ADMINISTRACION

18 de 04 del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

-----  
Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: VIÁTICOS NO RENDIDOS Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COBAMBA, LA CONVENCION PERÍODO 2021**

**VARIABLE Sanciones Tributarias**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1</b>							
<b>1</b>	<b>Multas</b>							
	La administración tributaria aplica multas por no llevar libros de contabilidad o llevarlos con retraso							
	La administración tributaria aplica multas no presentar declaraciones mensuales y anuales de Igv y renta							
	La administración sanciona por medio de multas por no permitir el control de la administración							
	La administración requiere a los empresarios comparecer para verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias							
	La administración sanciona con multas a los empresarios por no permitir el cierre de su local comercial							
	<b>DIMENSIÓN 2</b>							
<b>2</b>	<b>Cierre</b>							
	Se programa cierre de local en función a la frecuencia de la infracción tributaria							
	Se programa cierre de local en función al tipo de infracción tributaria							
	<b>DIMENSIÓN 3 comiso</b>							
<b>3</b>	<b>Comiso</b>							
	La administración tributaria efectúa el comiso de mercaderías por no contar con el comprobante de pago							
	La administración efectúa comiso por no contar con la guía de remisión para el traslado de las mercaderías							

La administración da a conocer el plazo para demostrar la propiedad de las mercaderías comisadas							
--	--	--	--	--	--	--	--

**VARIABLE crecimiento empresarial**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 4</b>							
<b>4</b>	<b>Crecimiento económico</b>							
	Los ingresos de los empresarios están de acuerdo a su inversión							
	Se evidencia el respaldo patrimonial que poseen los empresarios de acuerdo a sus actividades comerciales							
	Los empresarios cuentan con la solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones con terceros							
	<b>DIMENSIÓN 5</b>							
<b>5</b>	<b>Crecimiento financiero</b>							
	Los empresarios reflejan el total de sus ingresos percibidos							
	Los empresarios realizan adecuadamente el control de su costo e ventas							
	Los empresarios cuentan con los mecanismos adecuados para determinar sus gastos administrativos							
	Los empresarios cuentan con los mecanismos adecuados para determinar sus gastos de ventas							
	Se evalúa de forma ordenada el nivel de los gastos financieros incurridos para la adquisición de capital de trabajo							
	<b>DIMENSIÓN 6</b>							
<b>6</b>	<b>Inversión</b>							
	Los empresarios realizan inversiones en activo fija para mejorar su capacidad productiva							
	Los empresarios realizan inversiones en activo fija para incrementar su capital de trabajo							

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR

Yo, Cabrera Arias Luis Martin, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo sede Lima Norte asesor de la tesis titulada: "Sanciones tributarias y en el crecimiento empresarial De las Mypes del Parque Industrial de villa el Salvador, Lima 2021". De la autora Alvarado Ramos Eddy Susy, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 22 de mayo del 2022

Apellidos Y Nombres Del Autor Cabrera Arias Luis Martin	
DNI: 08870041	 Firma
ORCID: 0000-0002-4766-1725	